

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

LOS NIVELES DE COMPROMISO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (PMA) Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE GUATEMALA CONTRA EL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN, POR MEDIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO 2013-2014

Tesis

Presentada al consejo directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

Andrea del Rocío Gómez Valladares

al Conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, Febrero de 2018

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Director:	Dr. Marcio Palacios Aragón
Vocal I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Vocal II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
Vocal III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
Vocal IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
Vocal V:	Br. José Pablo Menchú Jiménez
Secretario:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther
EXAMINADOR:	Lic. Luis Fernando de León Laparra
EXAMINADORA:	Licda. Otilia Ixmucane Gómez Moscut
EXAMINADOR:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADOR:	Dr. Cesar Augusto Agreda Godínez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DE DEFENSA DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
COORDINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Dr. Cesar Augusto Agreda Godínez
EXAMINADORA:	Licda. Nidia Eunice Díaz Morales

NOTA: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis (Artículo 74 del reglamento de Evaluación y promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “LOS NIVELES DE COMPROMISO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (PMA) Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE GUATEMALA CONTRA EL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN, POR MEDIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO 2013-2014”, presentada por el (la) estudiante ANDREA DEL ROCÍO GÓMEZ VALLADARES Carnet No. 201113598.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinte de noviembre de dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Dr. César Augusto Agreda Godínez, Licda. Nidia Eunice Díaz Morales y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“LOS NIVELES DE COMPROMISO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (PMA) Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE GUATEMALA CONTRA EL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN, POR MEDIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO 2013-2014”**. Presentado por el (la) estudiante **ANDREA DEL ROCÍO GÓMEZ VALLADARES** Carnet No. **201113598**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados




c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día ocho de noviembre de dos mil diecisiete, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) **ANDREA DEL ROCÍO GÓMEZ VALLADARES** Carnet No. **201113598**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: “**LOS NIVELES DE COMPROMISO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (PMA) Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE GUATEMALA CONTRA EL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN, POR MEDIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO 2013-2014**” ante el Tribunal Examinador integrado por: Dr. César Augusto Agreda Godínez, Licda. Nidia Eunice Díaz Morales y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Dr. César Augusto Agreda Godínez
Examinador


Licda. Nidia Eunice Díaz Morales
Examinadora


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
8b /jvt

Guatemala 12 de Octubre de 2017

Doctor:

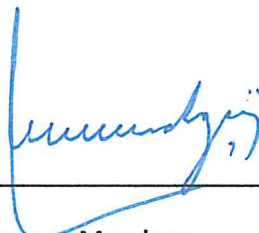
Marcio Palacios Aragón

Director de la Escuela de Ciencia Política

Su Despacho

Estimado Director:

Por este medio le informo que procedí a asesorar la Tesis de la estudiante Andrea del Rocío Gómez Valladares, con No. De Carnet: 201113598 cuyo título fue: *“Los niveles de compromiso del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) y las políticas públicas del gobierno de Guatemala contra el hambre y la desnutrición, por medio de la seguridad alimentaria en el marco de los objetivos del milenio 2013-2014”*. La estudiante Gómez Valladares, hace un interesante análisis sobre la problemática de la desnutrición como un problema estructural de Guatemala y que afecta a los grupos más vulnerables del país, constituidos por población rural, campesina e indígena; especialmente a los niños y niñas menores de cinco años. Por otro lado, destaca el papel de la Cooperación Internacional en este campo, concluyendo que a pesar de los esfuerzos llevados adelante, Guatemala es uno de los países con mayores rezagos en el cumplimiento de este ODM. La investigación llega a una conclusión interesante en la que destaca que en tanto no cambien las condiciones estructurales especialmente la que se refiere al acceso a la tierra y no se den avances en la lucha contra la corrupción, será difícil cambiar las condiciones de hambre y desnutrición a pesar de la Cooperación Internacional que se destine a combatir ese flagelo.



Doctor: Norman Mendoza

Asesor.



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, trece de octubre de dos mil diecisiete.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **ANDREA DEL ROCÍO GÓMEZ VALLADARES** Carnet No. **201113598** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Dr. Norman Octavio Mendoza Domínguez en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treinta de septiembre de dos mil dieciséis -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANDREA DEL ROCÍO GÓMEZ VALLADARES** Carnet No. **201113598** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Dr. Norman Octavio Mendoza Domínguez, que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
30 de septiembre de 2016

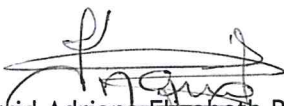
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“LOS NIVELES DE COMPROMISO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (PMA) Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE GUATEMALA CONTRA EL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN, POR MEDIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO 2013-2014”** Presentado por el (la) estudiante **ANDREA DEL ROCÍO GÓMEZ VALLADARES** Carnet No. **201113598** puede autorizarse como Asesor al (la) Dr. Norman Octavio Mendoza Domínguez.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treinta de septiembre de dos mil dieciséis -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANDREA DEL ROCÍO GÓMEZ VALLADARES** Carnet No. **201113598** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
29 de septiembre de 2016

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“LOS NIVELES DE COMPROMISO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (PMA) Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE GUATEMALA CONTRA EL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN, POR MEDIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO 2013-2014”** Presentado por el (la) estudiante **ANDREA DEL ROCÍO GÓMEZ VALLADARES** Carnet No. **201113598**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANDREA DEL ROCÍO GÓMEZ VALLADARES** Carnet No. **201113598** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
29 de septiembre de 2016

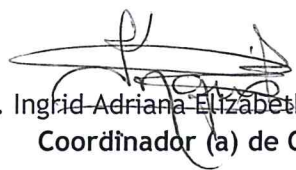
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“LOS NIVELES DE COMPROMISO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (PMA) Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE GUATEMALA CONTRA EL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN, POR MEDIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO 2013-2014”** Presentado por el (la) estudiante **ANDREA DEL ROCÍO GÓMEZ VALLADARES** Carnet No. **201113598** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

ACTO QUE DEDICO A:

A Dios: por ser la piedra angular que ha guiado y ha guardado mi camino hasta el día de hoy, enseñándome que cada día tiene su propio afán y que de la mano de Él todas las cosas son posibles.

Mi Madre: por su apoyo, cariño y entrega incondicional durante toda la formación de mi vida.

A mi Padre: por su afecto y confianza

A mi hermana: por su cariño y apoyo

A mis amigos: por motivarme y enseñarme que cada fin significa un nuevo comienzo.

AGRADECIMIENTOS

Universidad de San Carlos de Guatemala: por abrirme las puertas para emprender esta nueva carrera de mi formación y por brindar todos los recursos educativos para mi formación profesional.

Escuela de Ciencia Política: por permitirme recorrer cada una de sus aulas, experiencias y conocimientos fundamentales para el desarrollo del conocimiento constructivo en materia de la carrera de Relaciones Internacionales.

Dr. Norman Mendoza: por su valioso tiempo en la asesoría de este trabajo de investigación y su valioso aporte en el enriquecimiento del mismo.

Índice

Introducción.....	i
Capítulo I.....	3
Abordaje metodológico y Abordaje Teórico	3
Capítulo II.....	15
Antecedentes.....	15
Capítulo III.....	54
Análisis de la Situación actual del tema problema desnutrición, hambre e inseguridad alimentaria en Guatemala	54
Capítulo IV,	59
Prospectiva analítica del tema problema inseguridad alimentaria en Guatemala a mediano y largo plazo.....	59
Conclusiones.....	66
Anexos	68
Bibliografía.....	70

Índice de Tablas

Tabla 1 Número de personas subalimentadas en el mundo del 2000-2016.....	24
Tabla 2 Porcentajes de subalimentación versus número de habitantes.....	25
Tabla 3 Aproximaciones de los niveles de desnutrición y regiones que alcanzaron los objetivos internacionales referentes al hambre y la desnutrición	26
Tabla 4 Acciones para combatir el hambre y la desnutrición años 1974-2016	30
Tabla 5 Niveles de pobreza en Guatemala desde el año 2000-2015	35
Tabla 6 Prevalencia de la desnutrición crónica en Guatemala 1996-2015	54
Tabla 7 La prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas en Guatemala menores de 5 años 2016	55

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 2 años 2012-2014	36
Gráfica 2 Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 2 años en el área rural 2012-2014	37

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Acción contra el hambre ACH.....	39
Cuadro 2 Agencia Española de cooperación Internacional para el desarrollo.....	40
Cuadro 3 Canadá.....	41
Cuadro 4 Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación FAO	42
Cuadro 5 HEIFER International Guatemala.....	43
Cuadro 6 Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP	44
Cuadro 7 OXFAM	45
Cuadro 8 PEACECORPS	46
Cuadro 9 Plan Internacional PLAN	47
Cuadro 10 Programa Mundial de Alimentos PMA.....	48

Cuadro 11 Unión Europea UE.....	49
Cuadro 12 We Effect	50

Índice de acrónimos

ALIANMISAR Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación

BANDESA El banco nacional de desarrollo agrícola

BANRURAL banco para el desarrollo rural S.A

CMA Cumbre Mundial de la Alimentación

COMUDE los Consejos Municipales de Desarrollo El Movimiento Scaling Up Nutrition - SUN- / Ventana de los mil días

CPRDC la Comisión para la Reducción de la Desnutrición Crónica

EDI evaluación de impacto

ENPDC Estrategia Nacional para la prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020

ENSMI Encuestas Nacionales, de Salud Materno Infantil

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura

FMI Fondo Monetario Internacional

GAED Grupo de Análisis estratégico para el Desarrollo

GCIAI Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional

GIA Grupo de Instituciones de apoyo

IFPRI Instituto internacional de investigación sobre políticas alimentarias

INCOPAS Instancia de Consulta y Participación Social

INDECA Instituto de comercialización y alimentación

INE Instituto Nacional de estadística

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MIDES Ministerio de Desarrollo Social

MONIMIL Monitoreo de las acciones de la Ventana de los Mil Días

MSPAS Ministerio de Salud Pública y asistencia social

ODM Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODM1 Objetivos de Desarrollo del Milenio uno, erradicar el hambre y desnutrición con el objetivo de reducir a la mitad de la población en número de personas subalimentadas

OMS La Organización Mundial de la Salud

ONU Organización de las Naciones Unidas objetivo de desarrollo del Milenio

PMA Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas

POLSAN La política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SESAN Secretaria de seguridad alimentaria y nutricional

SINASAN, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN,

UNICEF El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Introducción

El hambre y la desnutrición; factores que afectan a Guatemala y a varios países del mundo entero, en su gran mayoría de América Latina y África. Es un problema en aumento que especialmente afecta a poblaciones en estado de pobreza y pobreza extrema, indígenas, campesinos, mujeres y niños quienes mayormente sufren este flagelo. A pesar de los esfuerzos en materia de políticas públicas, que ha implementado el Estado de Guatemala para contrarrestar este fenómeno, pareciera ser que lejos de disminuir ha ido en aumento, de esa cuenta, la presente investigación indaga sobre cuál ha sido la contribución de la cooperación internacional, a través del Grupo de Instituciones de apoyo (GIA) de la Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional (SESAN), contemplada en la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la ejecución de planes y programas dirigidos especialmente al combate de la desnutrición en el país.

Los altos niveles de desnutrición que actualmente desfavorecen a la población guatemalteca se desencadenaron muchas décadas atrás sin embargo este flagelo se vio aún más afectado por los programas de ajuste estructural en los años ochenta y por el desmantelamiento del sector agrario que llevó a la privatización de las instituciones estatales con el gobierno de Álvaro Arzú, como consecuencia de esta se destacó el fenómeno de la pobreza y se pronunció en índices muy altos que afectaron y siguen afectando la seguridad alimentaria.

Otro factor que es relevante dentro de esta investigación es el cambio climático, que es el responsable de las crisis prolongadas en tierras fértiles, este está catalogado en la descripción del corredor seco. También se detallaron los compromisos que el gobierno de Guatemala tiene con los sectores más afectados por desnutrición, entre ellos, el saneamiento y agua potable, el mejoramiento del sector de salud pública, el fomento de la inclusión para ampliar el tema de desnutrición en las comunidades y el cumplimiento de normas y pautas específicas para la mejora de la seguridad alimentaria.

Por último se enfatizó que el compromiso gubernamental en los objetivos trazados de esta materia puede ser reestructurado con el fin de apoyar a los diferentes grupos del

país más afectados por el hambre y la desnutrición y con ello lograr la Seguridad Alimentaria.

El estudio de los compromisos de la cooperación Internacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional es necesario debido a su contenido, en cual se abordó como los gobiernos de Guatemala del 2012 al 2017 enfrentaron el tema de seguridad alimentaria, para el cumplimiento de los objetivo del milenio número uno y cuál fue el respaldo por el GIA, en materia de cooperación técnica, financiera y en especie. El mismo se llevó a cabo con el involucramiento de profesionales en materia de seguridad alimentaria, en la sede de la secretaría de seguridad alimentaria y nutricional, en la sede del Ministerio de agricultura y ganadería (MAGA) y el Programa Mundial de alimentos (PMA) entre los meses de abril y junio del año 2017.

El abordaje de esta investigación está planteado en cuatro capítulos fundamentales articulados en forma coherente. A lo largo del capítulo I, se desarrolló una breve descripción de los aspectos fundamentales el planteamiento del problema, el marco metodológico y las principales variables y categorías teóricas del tema de investigación.

En el capítulo II, se hizo una breve descripción de las principales causas estructurales de la inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala.

En el capítulo III, se identificó la situación actual del tema problema desnutrición, hambre e inseguridad alimentaria en Guatemala

En el capítulo IV, se planteó una perspectiva analítica del tema de inseguridad alimentaria a mediano y largo plazo.

Capítulo I

Abordaje Metodológico

Los temas de seguridad alimentaria, desnutrición y cooperación internacional fueron el pilar fundamental de esta investigación al constituirse en el abordaje teórico necesario para el desarrollo del tema. La Constitución política de la República de Guatemala en el capítulo II, Derechos Sociales, Sección Séptima; Salud, seguridad y asistencia social, hace referencia a que el estado, está obligado a brindar asistencia en materia de seguridad alimentaria en lo relativo al hambre y la desnutrición. Por lo cual existe un gran interés por investigar, analizar y describir cuál es el nivel de compromiso que el gobierno de Guatemala, recibió por parte del GIA, en materia de seguridad Alimentaria, con el fin de lograr la erradicación del hambre y la desnutrición. De igual manera, surge el interés por investigar la aplicación de las políticas y programas que el gobierno de Guatemala implementó durante el período 2012-2015, con el fin de cumplir el Objetivo del milenio número uno. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

El tema de la desnutrición es una de las facetas que las Naciones Unidas tiene en mira y cuyo propósito es brindar sus mejores esfuerzos por medio de sus organismos internacionales para combatir este flagelo. En la actualidad, la presente investigación hace referencia a que los organismos de cooperación internacional que apoyaron el pacto hambre cero durante el año 2012-2015 siguen muy interesados en brindar cooperación, técnica y financiera a la nueva estrategia nacional de prevención de la desnutrición crónica 2016-2020, (ENPDC) con el fin de cumplir el objetivo de desarrollo sostenible número dos el cual plantea poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Los científicos internacionales se ven interesados en temas cuyo abordaje teórico está entrelazado en asuntos nacionales e internacionales, debido al impacto que estos manejan, en lo cual se puede evidenciar la cooperación y el compromiso internacional de ambas partes, con el fin de lograr un objetivo o propósito en específico. Tal es el caso de esta investigación, el científico social pretendió abordar el tema de los compromisos de la cooperación internacional en materia de seguridad alimentaria y desnutrición con el fin de hacer un análisis descriptivo y resaltar cuales fueron los avances y retrocesos del mismo.

La problemática de la presente investigación reconoce que Guatemala es un país con grandes extensiones de tierras fértiles sin embargo, las mayores siembras producidas no son de productos alimenticios. Por ejemplo; el café, el algodón, el azúcar y la palma africana, son cultivos extensivos que ocupan la mayor parte de la tierra cultivable del país, es decir un 70%, lo cual crea una balanza negativa ya que la mayoría de los productos alimenticios proveen del extranjero, lo cual significa que Guatemala no está generando sus propios medios de subsistencia.

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN), es una apuesta a la integración, entre el gobierno con la sociedad civil y la comunidad internacional para llevar a cabo las iniciativas para disminuir el hambre y la desnutrición, factores que reducen las oportunidades de desarrollo.

En relación a ello también planteó que las principales causas del hambre y la desnutrición; cuyo génesis se encuentra en la mala distribución de la tierra, por los programas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI), la privatización de empresas estatales, el desmantelamiento de la institucionalidad agraria, por las influencias de la oligarquía guatemalteca en los principios de neo liberalización y la falta de compromiso gubernamental en la aplicación de las políticas alimentarias.

Todos los roles mencionados anteriormente, afectaron especialmente a la pequeña economía campesina productora de alimentos que se vio abandonados sin apoyo estatal materializado en los programas de extensión agrícola que les dotaba de capacidad y asistencia técnica. Complementario a los anterior, es necesario también aclarar que el

problemática de la desnutrición crónica y de la inseguridad alimentaria está siendo fuertemente apoyada por las instituciones Internacionales del GIA hacia las entidades gubernamentales para mejorar el estado nutricional de las poblaciones.

El análisis de los objetivos trazados nacionalmente para cumplir con el objetivo del Milenio número uno, erradicar el hambre y la desnutrición también es importante, esto porque caracteriza el nivel de compromiso gubernamental con la población que padece de hambre y desnutrición, ya que es necesario describir que tan eficaces y funcionales fueron los programas de acción que se pusieron en marcha de la mano del compromiso en el marco del GIA.

El nivel de participación de las comunidades relacionadas a la seguridad alimentaria, es decisivo, con el grado de inclusión, se pretendió trabajar de la mano con las poblaciones más vulnerables al hambre y la desnutrición, sin olvidar que existen otros factores causales de la desnutrición como lo son el saneamiento, y las condiciones climáticas, los cuales hacen que miles de familias pierden sus cultivos, ya sea por la prolongación de las sequías o también los desastres naturales como inundaciones. A nivel gubernamental se plantean, estrategias, planes y soluciones, sin embargo, el presupuesto asignado no siempre es el más adecuado o no está distribuido correctamente, por lo tanto hay muchas áreas que quedan descubiertas y es allí donde se repite el mismo fenómeno, la falta del cumplimiento de los objetivos trazados.

En base al planteamiento anteriormente descrito, la presente investigación intentó responder a las siguientes preguntas:

a) ¿Cuáles fueron las principales causas del hambre y la desnutrición en Guatemala?

b) ¿Cuáles fueron los principales planes estratégicos y programas presentados por el gobierno de Guatemala para reducir el hambre y la desnutrición?

c) ¿Cuáles fueron las metas trazadas por Guatemala en el Marco del objetivo del Milenio uno?

d) ¿Cuál fue el apoyo recibido en cooperación técnica, financiera y operativa por parte del Grupo de Instituciones de Apoyo para el cumplimiento del mismo?

e) ¿Cuál fue el proceso de desarrollo de compromiso de los Actores Internacionales del grupo de Instituciones de Apoyo para el éxito de las gestiones de apoyo, en las instancias gubernamentales a la erradicación del hambre y desnutrición?

f) ¿Cuáles son los principales convenios internacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional y cuál es la legislación nacional para la erradicación del hambre y desnutrición en el país?

El objetivo general de la presente investigación, buscaba analizar el nivel de compromiso evidenciado por medio de la cooperación técnica, financiera y operativa que el GIA, proporcionó al gobierno de Guatemala para el cumplimiento del Objetivo del Milenio uno, relacionado al hambre y desnutrición.

Dentro de los objetivos específicos: se buscó describir los principales planes estratégicos y programas presentados por el gobierno de Guatemala para reducir la desnutrición. Y enumerar los objetivos trazados por Guatemala en el Marco del objetivo del Milenio uno, cuál fue la proporción cumplida del mismo y el apoyo en materia de cooperación técnica, financiera y operativa por parte del GIA.

En la misma línea, esta investigación tomó como unidad de análisis GIA en el área de seguridad alimentaria para el cumplimiento del objetivo número uno de las objetivos del milenio en Guatemala en período de los años 2012-2015.

Para el abordaje del tema de la presente investigación, se utilizó el método descriptivo y a través de este método, se desarrolló la información de la cooperación Internacional en materia técnica, financiera y operativa que el GIA ha proporcionado a la SESAN para habilitar los programas estratégicos que buscan abatir el hambre y desnutrición. Por medio de esta descripción se reflejaron los niveles de compromiso de los Actores Internacionales que conforman el grupo de Instituciones de apoyo GIA para lograr la seguridad alimentaria en nuestro país. Con este método, también se describen todas las

dimensiones del fenómeno a investigar como lo son las grandes problemáticas causales de hambre y desnutrición en Guatemala. También se describirá el nivel apoyo que el grupo de las instituciones de apoyo brindó al cumplimiento de los objetivos nacionales que tomaron como base el objetivo del desarrollo del milenio uno, relacionado al hambre y la desnutrición.

El segundo método es el interpretativo para explicar las principales características de datos previamente investigados por instituciones nacionales e internacionales y las características de los factores influyentes en el hambre y la desnutrición. Los principales cuestionamientos que se hicieron a través de este método fueron, ¿cuáles son las políticas alimentarias que el GIA ha fortalecido para erradicar el hambre y la desnutrición, y por medio de la misma, el grado de compromiso que mostró al cumplimiento del objetivos del milenio uno? Esta llevará estadísticas descriptivas para presentar información manejable en resúmenes sencillos.

Por último el análisis exploratorio, este se utilizó en función de resumir y visualizar datos existentes de seguridad alimentaria guatemalteca de manera que se facilite la identificación de tendencias o patrones que se desglosan y que son importantes a responder. En el análisis exploratorio se sintetizaron valores de indicadores aleatorios para tratar de explicar los diversos factores del hambre y la desnutrición. Por medio de ella, también se resumió estadísticas previamente planteadas en materia de seguridad alimentaria, hambre, desnutrición y cumplimiento del objetivo del milenio uno.

Cabe entonces señalar que esta investigación usó la técnica el análisis documental, por la importancia que tiene contexto y principales resultados de la investigación, debido a que a través de ella se recopiló la información disponible para construir el conocimiento de las acciones gubernamentales y no gubernamentales que se han invertido para satisfacer la inseguridad alimentaria, en el marco del hambre y la desnutrición. Mediante esta técnica, se interpretaron datos de investigaciones previamente realizadas para así profundizar en el tema.

El único instrumento utilizado en la elaboración de esta investigación fue la entrevista, y por medio de ella, se consiguieron aportes significativos de expertos en el tema de Cooperación Internacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Las personas entrevistadas para construir el conocimiento científico de esta investigación fueron, la Licenciada Eleonor Escribá, de la oficina de cooperación externa de la SESAN. La Ingeniera Klemen Gamboa de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura FAO y La Licenciada Irma Palma del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas PMA.

Abordaje Teórico

En este apartado se plasmaron los conceptos, categorías y teorías necesarias para la interpretación y comprensión de la investigación complementario a ello, también se resaltaron las raíces del flagelo que desencadenó en mayores proporciones el hambre y desnutrición en nuestro país. El primero de ellos fue, la adopción de los Programas de ajuste estructural los cuales se conocen científicamente como:

Recetas económicas impuestas por el Fondo Monetario Internacional para poder recibir nuevos créditos y no ser expulsado del sistema financiero internacional” Estas medidas de ajuste estructural estaban buscando en última instancia: Conseguir una balanza positiva, al importar el mínimo y exportar el máximo, a la vez que se privatizan las empresas estatales más rentables y se recortan al máximo todos los gastos sociales. De esta manera el país puede ir devolviendo la deuda La cual produce resultados desfavorables para la población vulnerable. (Free News.org, s.f, p. 2)

Para describir a profundidad los alcances de esta investigación se tomó en cuenta el concepto de la desnutrición donde se encuentra el problema del hambre, la cual se entiende como “privación de alimentos, o a la sensación incómoda o dolorosa causada por no ingerir en un determinado momento suficiente energía a través de los alimentos” (SIN HAMBRE, Cruzada Nacional, p. 2). Tal y como se describe anteriormente, el hambre en Guatemala es uno de los problemas estructurales relacionados a la situación de inseguridad alimentaria

que afecta fuertemente el territorio nacional y que crea carencias en las familias más vulnerables a este fenómeno

Los estudios asumidos por la FAO destacan que: El hambre se define como sinónimo de subnutrición o hambre crónica . La cual se refiere a:

La ingesta de alimentos que resulta insuficiente para poder satisfacer las necesidades de energía alimentaria de manera continua. En términos concretos según la FAO, es el estado de las personas cuya ingestión alimentaria durante al menos un año no llega a cubrir sus necesidades energéticas mínimas. (Durini, 2014, p. 41)

Sin embargo la desnutrición tiene una definición similar a la anterior y esta se enuncia como:

Resultado de una prolongada ingestión alimentaria reducida y/o absorción deficiente de los nutrientes consumidos como resultado de una enfermedad infecciosa repetida. Incluye bajo peso para la edad, baja talla para la edad, delgadez extrema para la edad. Generalmente asociada a una carencia de energía o de proteínas, y energía, aunque también puede estar relacionada a carencias de vitaminas y minerales carencia de micronutrientes. Se asume como resultado de subnutrición por subconsumo, la absorción deficiente y/o el uso biológico deficiente de los nutrientes consumidos al margen de otros

factores causales como deficiencia en la ingesta de calorías, proteínas que afecta la absorción y aprovechamiento biológico de nutrientes por el organismo. (Durini, 2014, p. 43)

La desnutrición se divide en tres tipos fundamentales los cuales son: Desnutrición crónica, aguda y global. Para este estudio sólo se definieron las dos primeros las cuales son:

Desnutrición crónica: “Retardo de altura para la edad. Asociada normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias para el aprendizaje y menos desempeño económico” (UNICEF, 2010, pág. 4).

La desnutrición aguda según la SESAN, se manifiesta por “bajo peso en relación a la talla del individuo, el cual se origina por una situación reciente de falta de alimentos o una enfermedad que haya producido una pérdida rápida de peso” (SESAN, s.f, p. 1).

La presente investigación también pretende describir los factores que hacen que Guatemala no tenga seguridad alimentaria al cien por ciento, por tanto, La Seguridad Alimentaria que según la FAO, desde la Cumbre Mundial de la Alimentación CMA de 1996 enuncian como:

A nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. (Centroamérica, 2009, p. 2)

Entre otros términos concretos, también se analizó el problema mundial del hambre por sectores, por lo que es necesario describir los problemas de Subalimentación la cual se entiende como “Estado, con una duración de al menos un año, de incapacidad para adquirir alimentos suficientes, que se define como un nivel de ingesta de alimentos insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria” (Organización Mundial de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación, 2015, p. 58).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, sumamente importantes en este estudio y estos se definieron como: “las metas, cuantificadas y cronológicas, que el mundo ha fijado para luchar contra la pobreza extrema en sus varias dimensiones: hambre, enfermedad, pobreza de ingresos, falta de vivienda adecuada, exclusión social, problemas de educación y de sostenibilidad ambiental, entre otras” (Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ¿Qué son?, s.f., p. 1). El más importante de ellos para este estudio es el objetivo de desarrollo del milenio uno, el cual pretendía. “Erradicar el hambre y la desnutrición”. Y este se enmarcó para resaltar a los países que cumplieron con el mismo.

La teoría más importante en el tema problema de esta investigación fue la teoría titularidades a los Alimentos, escrita por el economista Amartya Sen, esta fue escrita en base a una de las teorías de la evolución del pensamiento sobre la seguridad Alimentaria y la causas del hambre. También cuestionó el enfoque explicativo de las hambrunas dominantes a finales del siglo XVIII. Es decir, este autor resaltó que el excesivo crecimiento de la población. paralelamente, sería consecuencia de una escasez crónica de suministros.

Este enfoque tradicional plantea dos problemas. En primer lugar, dado que realiza una estimación agregada (alimentos per cápita), pasa por alto que la distribución de alimentos es desigual entre unos grupos sociales y otros, con lo que puede haber hambre y hambruna aunque existan alimentos suficientes. En segundo lugar, ubica las causas de ésta en factores naturales,

inevitables, y no toma en consideraciones posibles causas derivadas del sistema socioeconómico, en concreto la pobreza. (Armiño, Titularidades al alimento, 2005, p. 4)

Los tres tipos de titularidades o formas de obtener alimentos según Amartya Sen (1981) fueron: Las basadas en la producción, como en el caso de los alimentos producidos a partir de los recursos productivos de la familia; b) las titularidades de intercambio, esto es, la capacidad de comprar alimentos en el mercado con el dinero obtenido por otras actividades; y c) las titularidades transferidas, como las obtenidas por herencias o por percepciones dadas por el Estado o la comunidad.

Otra titularidad al alimento planteada por este autor es la no disposición de alimentos suficientes, por diversos motivos: sequías o guerras que afecte la cosecha o el ganado, la pérdida de los ingresos salariales al no tener un trabajo estable, el incremento del precio de los alimentos, etc. Por lo cual planteó, que el hambre endémica sería consecuencia de una carencia permanente de las titularidades necesarias. La principal aportaciones de esta teoría consistieron en subrayar que las hambrunas, no son fruto de factores naturales, sino que, por el contrario, son fruto de factores socioeconómicos.

Una segunda aportación consistió en analizar los factores que determinan las titularidades de una familia, esto es, su posición social, económica y legal en la sociedad, disponibilidad de recursos productivos, modos de producción, derechos para ejercer actividades. Por esta razón, la teoría de las titularidades supuso un aporte importante en el enriquecimiento del tema de investigación, impulsando el enfoque de Seguridad Alimentaria nacional para beneficiar a las familias. (Armiño, Titularidades al alimento, 2005)

La teoría ha tenido una incidencia decisiva en la comprensión teórica de las crisis alimentarias, ya que el problema suele ser de acceso más que de insuficiente abastecimiento, los esfuerzos debían ser orientados a la lucha contra la pobreza.

Las limitaciones que se pueden identificar al aplicar esta teoría, para las bases de esta investigación podrían ser que esta señala sólo un motivo el cual es generador de pobreza, esta es una limitante multicausal de los factores del hambre sin embargo, existen otros factores como los fenómenos climáticos que a menudo golpean poblaciones vulnerables al hambre y la desnutrición. Otro factor causal puede ser las condiciones de las viviendas en las áreas donde no hay saneamiento ni agua potable y todas las enfermedades que estas generan.

A través de los avances de esta teoría utilizada en el tema de investigación se logró identificar la pobreza desde el punto de vista de las estructuras sociales, esto quiere decir que cada sociedad en determinada región posee un estructuras socioeconómicas en las cuales no tan fácilmente puede ser superada la pobreza, esto debido a que no todos los gobiernos garantizan la seguridad social a sus habitantes. Los programas de protección social en muchos de los países del mundo se encuentran ausentes por lo cual las condiciones de pobreza aumentan a pobreza extrema donde los derechos humanos están ausentes para auxiliar en determinado momento las crisis a las cuales se enfrentan.

Es aquí donde se muestra como a nivel mundial el existen desigualdades económicas extremistas, esto ha sido planteado por la FAO ya que muchos estados soberanos económicamente hablando son estables y estos mantienen los niveles de desnutrición por debajo del cinco por ciento, lo cual se refiere a que estos no poseen las grandes luchas contra este flagelo social, sin embargo, las regiones de África, Asia y América Latina, presentan condiciones graves de desnutrición, la mayoría de estos países también tienen altos niveles de recursos productivos, sin embargo estos se encuentran en recesiones por la mala administración de los gobiernos, los conflictos civiles y los factores climáticos.

Capítulo II

Antecedentes

Las Relaciones Internacionales se caracterizan por la dinámica internacional, y la evolución constante, es por ello que esta se ha convertido en un observador de constantes cambios y de la nueva organización mundial. Uno de los acontecimientos más importantes de la historia mundial, fue el fin de la segunda guerra mundial y la llegada del nuevo orden internacional basado en el unilateralismo.

Para esta época surgieron los países desarrollados, la globalización, la revolución tecnológica, la era de la informática y otras, por el contraste los países catalogados en vías de desarrollo, quedaron rezagados al agudizarse las desigualdades económicas, en donde la pobreza, la inseguridad alimentaria, el subdesarrollo, la contaminación ambiental, el aparecimiento de nuevos países tercermundistas, los regionalismos, las luchas étnicas, el aumento de la pobreza en el sur, volvieron a convertir la situación internacional en bipolar.

Por lo tanto las Naciones Unidas, que tienen como prioridad mantener la paz y la seguridad mundial, hoy en día también acude a las necesidades de los derechos humanos en países cuya situación es vulnerable a las crisis mundiales, que son derivados por los factores políticos y climáticos. Para ampliar la asistencia de las Naciones Unidas a las necesidades vinculadas con la pobreza y el subdesarrollo global, esta ha creado organismos, programas y convenios de carácter internacional en ayuda a la crisis de diversas índoles, y una de las más importantes ha sido, la desnutrición mundial y la seguridad alimentaria, por lo tanto en este apartado se describieron los instrumentos internacionales más importantes del tema de estudio.

La Declaración Universal de los derechos humanos y el Pacto Internacional de Derechos, políticos, sociales y económicos. La Primera de ellas, ha buscado de todas las formas posibles, otorgar protección a la persona humana, y el Derecho Internacional de los

derechos humanos, brinda a los individuos la protección de los derechos humanos en materia Internacional. Mediante esta forma de protección internacional el individuo está cubierto por el sistema internacional en caso, el Estado esté ausente de la protección del mismo.

El sistema internacional de los derechos humanos, se formó con la creación de varios instrumentos jurídicos, el primero de ellos fue, Declaración Universal de los derechos humanos de 1948, inspirada en la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano de 1789. Creada por la Comisión de derechos humanos en el año 1946 y el Consejo Económico y Social de la Carta de las Naciones Unidas.

El instrumento internacional en el marco de derechos humanos con énfasis en la alimentación, es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), este está regulado con la protección de las Naciones Unidas a los derechos económicos, sociales y culturales. Según esta declaración los tres derechos mencionados anteriormente, pretenden; garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y un nivel de vida digno; la seguridad social sin discriminación de raza, religión y sexo, también es prioridad del estado brindar empleo y salarios dignos y equitativos para todos, la salud física y mental, la educación. El artículo dos, menciona el compromiso que los Estados partes deben adoptar para establecer medidas económicas y técnicas, ya sea por separado o aunado a la cooperación internacional.

El artículo 11 del PIDESC, hace especial enfoque a la obligación que tienen los Estados partes en brindar el bienestar y nivel de vida adecuado a la persona humana y su familia, entre ellos están; la alimentación, vestido y vivienda. El Estado está encargado de buscar las maneras posibles para asegurar este derecho, una de las más importantes es la cooperación internacional. Los Estados Partes consientes del derecho a la alimentación, actuarán individualmente y mediante la cooperación internacional para:

- a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;
- b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan. (Naciones Unidas, Derechos Humanos, oficina del Alto Comisionado, 1976, p. 34-35)

Aunado a este grupo de instrumentos internacionales también se convocó: La Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) la cual se celebró del 13 al 17 de noviembre de 1996, se convocó por la problemática de la desnutrición y la preocupación por la capacidad de la agricultura para cubrir las necesidades futuras de alimentos.

En 1974, los gobiernos participantes en la Conferencia Mundial de la Alimentación proclamaron que "todos los hombres, mujeres y niños tienen derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus facultades físicas y mentales " (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación., 1996, p. 1).

La Conferencia se fijó también el objetivo de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el plazo de diez años, es decir; al finalizar el año 2015. Este objetivo no se alcanzó por diversos motivos entre los que se incluyen fallos en la formulación de las políticas y en la financiación. El objetivo de la CMA fue el compromiso del nivel político por parte de los Estados signatarios y el compromiso mundial de eliminar

el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población.

El Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación; se halla en conformidad con las finalidades y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, y tiene por objeto consolidar los resultados de otras conferencias de las Naciones Unidas celebradas desde 1990 sobre temas que influyen en la seguridad alimentaria. Por lo tanto, pretende mejorar el acceso a los alimentos a través de la erradicación de la pobreza, es por ello que resalta los esfuerzos necesarios que deben mejorar para la satisfacción de las necesidades entre ellos están, “la tierra, el agua, los insumos, las semillas y las plantas mejoradas, la tecnología adecuada y el crédito agrícola” (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1996, p. 19).

Cada Estado soberano, está comprometido a trazar sus propias metas para garantizar la seguridad alimentaria y con ello contribuir al cumplimiento de las metas regionales e internacionales cuyo fin es la erradicación del hambre y la desnutrición. La comunidad Internacional, también se comprometió a prestar asistencia en tiempos de necesidad, a esto se refiere tiempos de sequías, guerras y pobreza extrema. Otro convenio muy importante en el tema de investigación es Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial; esta declaración está comprometida con el derecho que toda persona posee a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, del mismo modo está relacionada con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre.

Es decir su objetivo principal, junto con el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, se basa en la seguridad alimentaria a nivel individual, familiar, nacional, regional y mundial. Es por ello que los países signatarios, están comprometidos a usar sus estrategias y recursos propios para solucionar los problemas de Seguridad Alimentaria.

A través de la seguridad alimentaria esta declaración, busca el desarrollo pleno e integral de cada ser humano. “La democracia, la promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, inclusive el derecho al desarrollo, y la participación plena y equitativa de hombres y mujeres son indispensables a fin de alcanzar la seguridad alimentaria sostenible para todos” (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1996, p. 4).

La Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación del año 2000. Es el documento creado por la FAO en donde se reiteró el compromiso que fue plasmado cinco años atrás en la Cumbre Mundial de la Alimentación. Este nuevamente resaltó el compromiso de los Jefes de Estado y de gobierno que se comprometieron a garantizar la seguridad alimentaria y erradicar el hambre en de todos los países.

Se reafirmó el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos; la cooperación y la solidaridad internacional, los compromisos asumidos en la Declaración de Roma y el Plan de Acción, el compromiso de la comunidad internacional de contribuir a esos esfuerzos expresados en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Tomando en cuenta que el 70% de las personas pobres en el mundo viven en zonas rurales y dependen casi totalmente de la agricultura y el desarrollo rural para su subsistencia.

Buscaba implementar las estrategias de reducción de la pobreza, entre ellas la productividad agrícola, la producción y distribución de alimentos, acordaron también, “promover el acceso de los hombres y las mujeres en condiciones de igualdad a los alimentos, el agua, la tierra, el crédito y la tecnología, lo que ayudaría también a generar ingresos y a crear oportunidades de empleo para las personas pobres y, en consecuencia, contribuiría a reducir la pobreza y el hambre” (FAO, 2002, p. 25).

También se resaltó el compromiso por parte de los organismos internacionales al cumplimiento del primer objetivo del milenio para el año 2015. La FAO se comprometió también con el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI), a promover la investigación agrícola y la investigación de nuevas tecnologías, entre ellas la biotecnología.

Fue en esta conferencia donde, las Naciones Unidas empezaron una nueva era, por lo que el periodo de sesiones de la asamblea de ese año, fue declarado como “Asamblea del milenio”, en esta Cumbre fue adoptada la "Declaración del Milenio”, en este documento los países presentes, reafirmaban su fe en la ONU para lograr un mundo más pacífico, más próspero y más justo donde los líderes mundiales, establecieron objetivos concretos, los cuales proporcionaron un esquema, para que todo el sistema de las Naciones Unidas trabajase en conjunto con un fin común. Por último, en esta declaración del milenio, reconoció valores fundamentales que fueron esenciales para las relaciones internacionales en el Siglo XXI entre ellas, estaban;

La igualdad y el respeto a la naturaleza, la tolerancia, la libertad, la solidaridad, la paz, la seguridad mundial, el desarme, la protección al medio ambiente, la erradicación de la pobreza, el desarrollo, el cumplimiento de los derechos humanos, la democracia, disminuir las enfermedades, reducir la injusticia, el terrorismo, la delincuencia”. (Naciones Unidas, Centro de Información, México, Cuba y República Dominicana., 2000, p. 12)

El nombramiento en común de todos estos valores fundamentales que fueron plasmados por los países miembros, fueron los que formularon una serie de objetivos de mucha importancia, conocidos como: “Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Los cuales son:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), constituyeron una prueba de la voluntad política de cada estado miembro en implementar nuevas medidas para la lucha contra “la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente” (Naciones Unidas, Centro de Información, México, Cuba y República Dominicana., 2000, p. 11). Todo ello para lograr el desarrollo pleno de cada uno de sus habitantes y conseguir un mejor desarrollo económico con puertas a una mejor educación, tecnología, nuevas fuentes de empleo y lograr la adaptación al mundo de la globalización.

Por consiguiente, se creó la Ley Marco “Derecho a la alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria” Es un instrumento legislativo regional, que aborda el derecho a la alimentación y contiene el conjunto de normas desarrollado con el apoyo de FAO y en el marco de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2006, fue aprobada en la XVIII asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano, del 30 de Noviembre al 1 de diciembre de 2012, en Panamá. Este es el primer marco legislativo que reconoce el derecho a la alimentación desde una esfera supranacional, con ello da mayor fuerza a instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los derechos humanos de 1948 y PIDESC de 1976, reconocidos en el marco de tratados internacionales celebrados por los Estados parte (Parlamento Latinoamericano, 2012).

Esta ley considera que el “Derecho a la Alimentación es un derecho humano universal, el cual significa que todas las personas tienen; por una parte, derecho a estar libres de hambre y por otra, tener acceso físico o económico en todo momento a una

alimentación adecuada en cantidad, calidad y culturalmente aceptable” (Parlamento Latinoamericano, 2012, p. 14). Anterior a esta ley marco, surgió la creación del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, en el año 2009;

Instancia que reunió a legisladores regionales, subregionales y nacionales encargados del bienestar de sus respectivos países y consientes de la necesidad de eliminar la subnutrición y la malnutrición. Este frente regional acoge, además, a 14 frentes parlamentarios contra el hambre de carácter nacional, que están presentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. (Parlamento Latinoamericano, 2012, p. 4)

Según el artículo 1, de la ley Marco “Derecho a la alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria” afirma que pretende, “establecer un marco jurídico de referencia, que permita a cada Estado establecer políticas y estrategias para garantizar de forma permanente y con carácter de prioridad nacional, el Derecho a la Alimentación, la seguridad alimentaria y nutricional, para una vida sana y activa” (Parlamento Latinoamericano, 2012, pág. 16).

El artículo 2, menciona las obligaciones de los Estados Parte, entre ellos resalta, el promover el ejercicio del derecho humano a la alimentación. También menciona que es tarea del Estado, informar, supervisar, fiscalizar y evaluar la realización de este derecho. “El derecho humano a la alimentación adecuada se asume como una política de estado con enfoque integral, dentro del marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales” (Parlamento Latinoamericano, 2012, p. 16).

Objetivo de la Ley: está incluido en el capítulo tres y este pretende, asegurar el ejercicio pleno del derecho humano a una alimentación adecuada. La finalidad de esta Ley incluida en el capítulo cuatro, busca: a. Declarar como prioridad nacional la política y estrategia del derecho a la alimentación adecuada. b. Fortalecer la capacidad institucional pública para que cada Estado pueda garantizar el derecho a la alimentación de su población, de acuerdo a los principios de diversidad cultural y productiva de las comunidades, pueblos y nacionalidades. c. Establecer estrategias para superar la desnutrición y el hambre, y garantizar la salud de la población de los Estados parte.

En el ámbito de aplicación: el capítulo 5 hace referencia a que “El Estado promoverá la cooperación internacional y proporcionará la asistencia necesaria para asegurar la realización del derecho a la alimentación en otros países, en caso de encontrarse en condiciones de hacerlo” (Parlamento Latinoamericano, 2012, p. 17). El artículo 6, resalta los principios rectores, en los cuales; A. La participación de las personas es significativa, para su propio bienestar. b. Los Estados están obligados a la rendición de cuentas y la transparencia en la acción pública. C. Igualdad. El Estado promoverá la igualdad con el objetivo de lograr equidad y justicia social, garantizando condiciones equitativas para el goce y ejercicio de sus derechos a una alimentación adecuada. D. No discriminación: el Estado respetará, protegerá y garantizará el derecho a una alimentación adecuada sin discriminación alguna y protegerán especialmente a los grupos de personas en situación de mayor vulnerabilidad frente al ejercicio de su derecho a una alimentación adecuada.

Por lo tanto esta ley establece que no puede haber ninguna clase de, exclusión o restricción impuesta por motivo de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición que tenga como consecuencia u objetivo obstaculizar o restringir el derecho inherente a la alimentación. (Parlamento Latinoamericano, 2012)

En relación a los convenios Internacionales citados anteriormente, se abordó el tema de desnutrición según las valoraciones que la FAO ha estimado a nivel mundial, esto con el fin de proporcionar un análisis de cómo ha avanzado la seguridad alimentaria mediante el objetivo del milenio uno y el objetivo de la cumbre mundial de la alimentación. El primero de ellos fue; la cumbre Mundial de la Alimentación CMA realizada en Roma 1996 la que se fijó como meta “erradicar el hambre en todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015”. El segundo compromiso que estos adquirieron fue el cumplimiento del primer objetivo de desarrollo del Milenio, (ODM1) establecido en el año 2000 por las Naciones Unidas, el cual se pretendía “erradicar el hambre en todos los países 2015”. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

Con el objetivo de manifestar los compromisos de la cumbre mundial de la alimentación y el objetivo uno del milenio, se elaboró la siguiente a fin de describir por porcentajes de personas subalimentadas en el mundo y cuál fue el grado de cumplimiento de los objetivos internacionales.

Tabla 1 Número de personas subalimentadas en el mundo del 2000-2016

Regiones	Número de personas subalimentadas 2000-2002	Porcentaje	Número de personas subalimentadas 2014-2016	Porcentaje
África	210.2	25.4	232.5	20.0
América Latina y el Caribe	60.4	11.4	34.3	5.5
Asia	636.5	17.6	511.7	12.1
Oceanía	1.3	16.5	1.4	14.2

Elaboración propia con datos de El Estado de la inseguridad alimentaria por la FAO 2016.

El grupo de regiones de la tabla anterior muestra la prevalencia de la subalimentación en las regiones más afectadas, desde el año 2000 hasta 2016, en las cuales se muestra que África no ha cumplido con el ODM1 ni el objetivo de la CMA. América

Latina y el Caribe ha cumplido la meta del ODM1 y también el de la CMA al reducir a la mitad el número de personas subalimentadas para el año 2015, Asia aún no ha alcanzado ninguna de las dos metas internacionales del hambre y Oceanía presenta la niveles de subalimentación debajo de los demás continentes, lamentablemente aún no ha alcanzado las metas internacionales del hambre.

La siguiente tabla muestra un desglose aproximativo por regiones de los niveles de subalimentación versus el número de habitantes de los mismos.

Tabla 2 Porcentajes de subalimentación versus número de habitantes

Regiones	Millones de personas subalimentadas 1990-1992	Porcentaje de subalimentación 1990-1992	Millones de personas subalimentadas 2014-2016	Porcentaje de subalimentación 2014-2016
Regiones desarrolladas	20	2.0	15	1.8
Asia meridional	291	28.8	281	35.4
Africa Subsahariana	176	17.4	220	27.7
Asia Oriental	295	29.2	145	18.3
Asia Sudoriental	138	13.6	61	7.6
América Latina y el Caribe	66	6.5	34	4.3
Asia Occidental	8	0.8	19	2.4
Africa del Norte	6	0.6	4	0.5
Caucaso y Asia central	10	0.9	6	0.7
TOTAL	1.011	100	795	100

Elaboración propia con datos de El Estado de la inseguridad alimentaria por la FAO 2016.

El informe de la FAO, El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015. Enuncia que: “se ha cumplido el ODM 1, ya que 72 países signatarios de la cumbre del milenio han conseguido este objetivo y 29 de ellos también han alcanzado el objetivo de la CMA al haber reducido por lo menos a la mitad el número de personas subalimentadas en sus poblaciones” P.4. Este estudio también resalta que la subalimentación aún se encuentra en cantidades altas a nivel mundial, debido a que 795 millones de personas de países subdesarrollados y en vías de desarrollo aún enfrentaban grandes crisis de hambre y desnutrición en 2014-2016 según la anterior.

“Desde 1990-1992, el número de personas subalimentadas en todo el mundo ha descendido a 216 millones, lo que equivale al 21.4 %, debido a que la población mundial creció en 1.900 millones de personas durante el mismo período. La prevalencia de la subalimentación ha caído en un 44.5 % desde 1990-1992 hasta situarse en el 12.9 % en 2014-16” (Organización Mundial de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación, 2015, p. 8). Ante todo debe tomarse en cuenta también los múltiples factores que hacen que la subalimentación se propague, entre estas se encuentra; el alza en los precios de los Alimentos, las altas tasas de desempleo, las recesiones económicas globales de 1990 y 2008, los factores climáticos, la inestabilidad política y los conflictos civiles

Según el informe “El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo, 2015”, los avances en seguridad alimentaria del mundo son desiguales como se resumió en la siguiente tabla.

Tabla 3 Aproximaciones de los niveles de desnutrición y regiones que alcanzaron los objetivos internacionales referentes al hambre y la desnutrición

África Subsahariana	Aproximadamente posee 220 millones de personas subalimentadas	Este es el sector que presenta la tasa más grande de desnutrición y presenta una tasa de crecimiento demográfico del 2.7% anual.
África Central	la prevalencia de la subalimentación se encontró en el 23.4%	esto se debe a los inestabilidad política y conflictos civiles. Tales como los que existen en La República Centroafricana.

África Oriental	contiene 124 millones de habitantes subalimentados	esta sigue teniendo crecimiento poblacional.
África Austral	presenta un descenso del 28% de la subalimentación desde 1990-1992.	Y más de tres millones de personas hambrientas.
África Occidental	el número de personas sub alimentadas se redujo en un 24.5%, se estima que esta se redujo a un 10% en 2014-2016.	No importando los factores como el crecimiento demográfico, las sequías y el alza de los precios de los alimentos.
<p>En las regiones mencionadas anteriormente, los países que alcanzaron el objetivo de la CMA fueron Angola, Camerún, Djibouti, Gabón, Ghana, Malí y Santo Tomé y Príncipe, se estima que Sudáfrica y Togo están a punto de alcanzarlos.</p> <p>Los países que alcanzaron el ODM1, fueron Angola, Camerún, Etiopía, Ghana, Malawi, Mozambique, Nigeria y Togo, Benin, Gambia, Mauricio y Níger. Los países que aún no presentan avances son: La república Centroafricana y Zambia, estos siguen registrando niveles de subalimentación elevados.</p>		
África septentrional	los niveles de prevalencia de subalimentación se redujeron hasta quedar por debajo del 5% según previsiones del 2014-2016, al mantenerse esta estimación se considera que este está a punto de erradicar la inseguridad alimentaria grave	Este 5% puede dividirse en las regiones en las que prevalece la subalimentación como; Argelia, Egipto, Marruecos y Tunez.
Asia Meridional	Se estimó que habían unos 281 millones de personas subalimentadas para el 2014-2016. Sin embargo la prevalencia de la subalimentación disminuyó del 23.9% en 1990-92 al 15.7 % en 2014-2016.	La India ha influido positivamente a este porcentaje a pesar del encarecimiento de los granos básicos a nivel mundial, sin embargo este aún registra el segundo puesto en subalimentación. Países como Afganistán, la India, Pakistán y Sri Lanka han avanzado hacía las metas internacionales de erradicación del hambre pero aún no han cumplido con ninguna de las dos objetivos. Bangladesh, Nepal e Irán sí han alcanzado la meta ODM1

Asia oriental y Sudoriental	<p>Asia Oriental el número de subalimentación ha disminuido de 295 millones en 1990-1992 a 145 millones en 2014-2016 esto implica una reducción del 50.9%.</p> <p>En Asia sudoriental la subalimentación ha disminuido de 135.7 millones en 1990-1992 hasta 60.5 millones en 2014-2016 esto equivale a una reducción del 56%</p>	<p>Los países de Asia sudoriental están avanzando rápidamente hacia las metas internacionales. Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam han contribuido a este resultado positivo. El éxito de la mayoría de estos se debe al crecimiento económico. China y la República de Corea han alcanzado la meta del ODM1, y de la CMA, sin embargo china posee 134 millones de personas subalimentadas.</p> <p>La república popular de Corea aún se encuentra rezagada y presenta niveles altos de subalimentación.</p>
Cáucaso y Asia Central	<p>está catalogada por tener condiciones económicas favorables que han beneficiado el descenso de la subalimentación del 14.1% en 1990-1992 hasta el 7.0% en el 2014-2016</p>	<p>Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kirguistán y Turkmenistán han alcanzado el objetivo de la CMA. Kazajstán y Uzbekistán han alcanzado la meta del ODM1, El único país rezagado es Tayikistán cuya prevalencia de la subalimentación se encontraba en el 33.2 % en 2014-2016</p>
Asia Occidental	<p>la prevalencia de la subalimentación aumentó pasando del 6.4% en 1990-1992 al 8.4% en 2014-2016 esto se debe al crecimiento poblacional, en estimaciones ha aumentado de 8 millones a 19 millones, debido a los contraste de que cada país representa, este no avanzó hacia el cumplimiento de los objetivos para erradicar el hambre.</p>	<p>Iraq y Yemen, muestran altos niveles de inseguridad alimentaria sin embargo, este bloque posee un contraste por los países que han disminuido hasta niveles inferiores del 5% la subalimentación, entre ellos se encuentran los países con economías estables los cuales son: Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait. Los países mencionados anteriormente junto con Jordania, Líbano y Omán; han alcanzado el objetivo del ODM1 Kuwait y Omán también han alcanzado el objetivo de la CMA</p>

América Latina	<p>La prevalencia de la subalimentación disminuyó del 13.9% en 1990 -1992 a menos del 5% en 2014-2016 es decir; el número de personas subalimentadas se redujo de 58 millones a 27 millones.</p> <p>El contraste de desigualdad, ya que América del sur ha avanzado mucho más que Centroamérica. América del Sur ha logrado reducir la subalimentación a más del 75%, mientras que Centroamérica ha disminuido sólo un 38.2%”</p>	<p>Se afirmó que América Latina ha superado la meta del ODM1 y el objetivo de la CMA, esto ha sido producto de los buenos resultados de los países más poblados, junto con ello se implementaron programas especiales para agricultores, programas de alimentación escolar. Los países que se encuentran por debajo del 5% de subalimentación son: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, la República Bolivariana de Venezuela y Uruguay. El objetivo de la CMA se ha cumplido en Argentina, Brasil, Chile, Guyana, Nicaragua, Perú, la República Bolivariana de Venezuela y Uruguay.</p> <p>Colombia, Ecuador, Honduras y Paraguay, están en camino de alcanzar el ODM1 durante los próximos años. Guatemala y El Salvador, no parecen estar en camino de conseguir las metas internacionales, debido a que aún no presentan avances en reducción de los niveles de subalimentación.</p>
El Caribe	<p>No ha alcanzado el ODM-, sin embargo la prevalencia de la subalimentación ha disminuido del 27% en 1990-1992 al 19.8% en el 2014-2016, lo que enuncia un descenso del 26.6%</p>	<p>Los países del caribe que han alcanzado el -DM1 o que están a punto de alcanzarlo son: Barbados, Cuba, la República Dominicana y San Vicente y las Granadinas. Cuba, República Dominicana y San Vicente y las Granadinas también han cumplido el objetivo de la Cumbre mundial de la Alimentación.</p>
Oceanía	<p>“El 50% de la población aún está subalimentada ya que sólo se ha disminuido menos del 10% de la población subalimentada entre 1990-</p>	<p>Estos países son pequeños estados insulares que dependen de los productos de importación. Los que lograron el ODM1 fueron Fiji, las Islas Salomón, Kiribati y</p>

	2016	Samoa. Samoa también consiguió el objetivo de la cumbre mundial de la alimentación.
--	------	---

Fuente: Elaboración propia con datos de “El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el mundo, Cumplimiento de los Objetivos Internacionales para 2015 en relación con el hambre; balances de los desiguales procesos” FAO, FIDA y PMA 2015. p.11,12,13,14,15,16,17.

Cabe señalar que en este capítulo también se analizaron los esfuerzos por institucionalizar las acciones para combatir el hambre y la desnutrición en Guatemala como se muestra en la siguiente tabla,

Tabla 4 Acciones para combatir el hambre y la desnutrición años 1974-2016

Año	Acciones para combatir el hambre y la desnutrición	Años	Presidentes
1974	Lineamientos para la política Nacional de desnutrición SEGEPLAN	1974-1978	Kjell Laugerud
1976	Plan Nacional de alimentación Y nutrición SEGEPLAN	1978-1982	Romeo Lucas
1985	Constitución Política de la República, se establecieron lineamientos para la política nacional en seguridad alimentaria y nutricional	1982-1983 1983-1986 1986-1991	Efraín Ríos Mont Ósca Mejía Victores Vinicio Cerezo
1993	Plan de acción de Alimentación y Nutrición SEGEPLAN	1992-1995	Jorge Cerrano-Ramiro de León
1996	Comisión Nacional de seguridad alimentaria y nutricional	1996-1999	Álvaro Arzú
1997	Política y sistema Nacional SAN	1996-1999	Álvaro Arzú
2002	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y viceministerio de Seguridad Alimentaria y nutricional del MAGA	2000-2003	Alfonzo Portillo

2004	Creación del Frente Nacional contra el hambre	2000-2003	Alfonzo Portillo
2005	Decreto 32-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Y Nutricional	2004-2007	Oscar Berger
2012	Formulación del plan estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2016 Firma del Plan Pacto Hambre Cero Acuerdo Gubernativo 235-2012 Declaración de Interés Nacional la Ventana de los mil días	2012-2015	Otto Pérez Molina
2013	Creación del Viceministerio de Atención Primaria en salud	2012-2015	Otto Pérez Molina
2016	Formulación y Puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la prevención de la desnutrición crónica	2016-2017	Jimmy Morales

Elaboración propia con datos del informe nacional de seguridad alimentaria y nutricional y pueblos indígenas en Guatemala 2015.

Como se describió en la tabla anterior, las acciones para la lucha contra el hambre y la desnutrición en Guatemala, se plantearon desde el año 1974, sin embargo estas se institucionalizaron hasta el año 2005. Para esta investigación, se tomó en cuenta todos los valores significativos de la promoción de Instrumentos Nacionales para la lucha del hambre y la desnutrición desde el año 2005 hasta el año 2017. Elizabeth Bank (2015) en su informe; Análisis de la Legislación en Materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, afirmó que en 2005, Guatemala aprobó mediante el Decreto 32-2005, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), cuyo reglamento fue aprobado mediante el Acuerdo Gubernativo 75-2006. La ley fue elaborada sobre la base de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria, como resultado del consenso entre representantes del gobierno, la sociedad civil y el sector empresarial.

La faceta central de la Ley del SINASAN establece la institucionalidad de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala y pretende mediante la Constitución Política de la República, desarrollar las capacidades estatales necesarias y los esfuerzos de la cooperación internacional para combatir los problemas de seguridad alimentaria y nutricional en el país.

El SINASAN está compuesto por cuatro órganos: “a) el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, como ente rector, presidido por el Vicepresidente de la República; b) la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, como ente coordinador y técnico; c) La Instancia de Consulta y Participación Social INCOPAS, como instancia de consulta y participación social; y d) el Grupo de Instituciones de Apoyo GIA, como instancia de apoyo”. (Bank, 2015, p. 39)

La creación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional, POLSAN resalta el artículo 2 de la Constitución Política de la República de Guatemala, “Deberes del Estado; garantizar la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos” (SESAN, 2015, p. 9). Otro artículo referente al derecho a la alimentación está plasmado en el artículo 99 de la Constitución política de la república, el cual establece como mandato la creación de un sistema alimentario nacional efectivo.

De esa cuenta, la Política de seguridad alimentaria y nutricional, busca insertarse en la estrategia de reducción de la pobreza, con el fin de responder a los Acuerdos de Paz, los cuales plantean, los objetivos de seguridad alimentaria y nutricional para todas las familias y comunidades. En el marco legal de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y

Nutricional, se menciona, El Acuerdo Gubernativo No. 278-98, que fue creado como suscripción al compromiso por parte del Estado a mejorar las condiciones alimentarias de la población. Con ayuda de El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para atender “los asuntos de la producción agrícola, pecuaria forestal e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional” (SESAN, 2015, p. 10).

Los científicos sociales afirman que en Guatemala la Seguridad Alimentaria está relacionada a la pobreza y la malnutrición, ya que los seres humanos al no poseer de los recursos necesarios para alimentarse, son partícipes de consecuencias a corto, mediano y largo plazo, lo que genera un atraso en el desarrollo del nivel estándar de las características físicas y cognitivas de la vida cotidiana, en relación a ello el informe “El CONASAN; luces y sombras en la lucha contra la desnutrición en Guatemala: Un análisis a 10 años de su emergencia; enuncia que “La pobreza engloba diversas dimensiones de privación relacionadas con necesidades humanas como el consumo alimentario, salud, educación, derechos, voz, seguridad dignidad y trabajo decente” (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Presidencia de la República SESAN, 2015, p. 37).

Este fenómeno social está relacionado a las causas históricas que no sólo afectaron al país sino a muchos países de América Latina, con la llegada de los Programas de Ajuste estructural, los cuales pretendían un menor grado de importación y el máximo grado de exportación, con el fin de reducir y recortar al máximo todos los gastos sociales, para que el país pudiera pagar la deuda externa, estos generaron las privatizaciones de las empresas estatales, que promocionaban a la pequeña economía agrícola, la promoción de la seguridad alimentar; entre ellas, el Instituto de comercialización y alimentación (INDECA) y El banco nacional de desarrollo agrícola (BANDESA).

INDECA; “Fue creada originalmente como una entidad descentralizada y autónoma, cuyo objetivo era promover las acciones del mercado de la producción agrícola del país en la búsqueda de la estabilización de precios y abastecimiento de productos agrícolas” (Sagastume, 2001, p. 28). Esta no tuvo más la misión de la estabilización de precios sino

empezó a funcionar con bodegas de almacenamiento al sector privado. Es aquí donde se planeó la reestructuración de la misma, por lo cual se vendió el 29 de los 37 activos con los que contaba y el restante de los activos se ha utilizado como actividades de investigación y comercialización que hasta hoy se siguen realizando.

BANDESA, este fue creado con “el objeto de promover y administrar la asistencia técnica que el gobierno otorgaba a la actividad agrícola del país” (Sagastume, 2001, pág. 29). Sin embargo, en 1998 BANDESA fue reestructurado, por dificultades en su cartera y pasó a constituirse como banco para el desarrollo rural S.A (BANRURAL).

Banrural se convirtió en una institución de capital mixto orientada a otorgar créditos a la pequeña y mediana empresa. En 1998 el gobierno de Álvaro Arzú Inició el traslado de las acciones del Estado a entidades no gubernamentales: cooperativas, grupos mayas, mujeres rurales y los micro y pequeños empresarios como parte de un programa progresivo del Estado destinado a vender sus acciones en un plazo de 5 años. Actualmente - Banrural- cuenta con el 60% de las acciones de Bandesa que como resultado del proceso ha logrado capitalizarse. (Sagastume, 2001, p. 30)

Otro problema radica en la producción y distribución de la riqueza, ya que Guatemala está fuertemente marcada por un sector poderoso, el sector capitalista que está relacionado a los medios de producción, la desigualdad económica, social y los factores sociopolíticos. Estas estrategias de privatización y desmantelamiento de la institucionalidad agraria, junto con el sector capitalista, reforzaron el problema de la pobreza “que es amplia y profunda con raíces históricas y estructurales que no se reduce simplemente a la falta de

ingresos, es además la negación de oportunidades, privación de la cultura de la participación política y en general la negación de los derechos humanos” (Adenauer, 2010) citado por (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Presidencia de la República SESAN, 2015, p. 14). Como se enunció en el apartado anterior, la pobreza es una negación de los derechos humanos, el más profundo es la desigualdad económica y social, lo que hace resaltar la inseguridad alimentaria en la privación de los recursos para obtener y producir los mismos.

Tabla 5 Niveles de pobreza en Guatemala desde el año 2000-2015

ENCOVI 2000	ENCOVI 2006	ENCOVI 2011	ENCOVI 2015
Pobreza total	pobreza total	Pobreza total	Pobreza total
56.%	51%	53.71%	59.3%.

Elaboración propia con datos de la ENCOVI 2000, 2006, 2011 y 2015

En la tabla anterior, se indicó que los niveles de pobreza desde el año 2000 disminuyeron entre 2000 y 2006, luego estos aumentaron en un porcentaje de 5.59%, entre 2011 y 2015, por los factores mencionados en el apartado anterior, la pobreza, el desmantelamiento de la institucionalidad agraria y el sector capitalista del país.

Los porcentajes citados anteriormente van de la mano de los niveles de desnutrición, ya que para el año 1995, la tasa de desnutrición Crónica total era de 55.2%, con la llegada del Objetivo de desarrollo del milenio uno ODM1, que planteaba reducir la mitad del porcentaje de las personas que padecen de hambre, en datos estadísticos, esta pretendía reducirse a 27.6%, definida entre los años 2000 al 2015, no obstante, el porcentaje de desnutrición en el 2008, estaba en 49.8%. (Durini, 2014) el cual significaba que ese objetivo estaba muy lejos de cumplirse.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), declaró que Guatemala ocupa el quinto lugar de desnutrición a nivel mundial, y este sólo es superado por los países como Afganistán y Yemen, que son los más afectados por conflictos de

guerra (Castillo, 2014). Según los datos estadísticos, las áreas rurales son las que generan más preocupaciones por la concentración de campesinos pobres e indígenas.

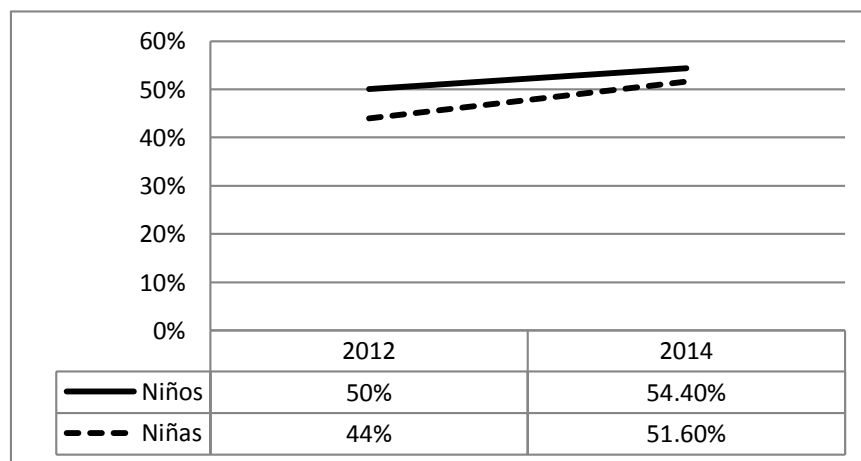
Debido a estas preocupaciones el gobierno de Pérez Molina lanzó, el programa pacto hambre cero con el que se pretendía reducir el 10% del hambre y desnutrición, no obstante; el artículo publicado por Prensa libre el pasado 13 de octubre de 2016, señaló que, el Grupo de Análisis estratégico para el Desarrollo (GAED), realizó un estudio que resumía que hubo un “deterioro en la ventana de los mil días y que los niños que nacieron durante el pacto hambre cero están peor que los que nacieron antes” (Orozco, 2016). Esto demuestra que hubo un retroceso significativo en el periodo de 2 años.

Las cifras de este nuevo estudio, resaltaron un aumento en la desnutrición crónica que subió del 2012 al 2014 (Orozco, 2016, p. 1).

1- La desnutrición crónica aumentó en los niños menores de 2 años, de 50% en el 2012 a 54.4% en el 2014.

2- Para las niñas de esta edad la desnutrición crónica subió de 44% al 51.6%.

Gráfica 1 Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 2 años 2012-2014

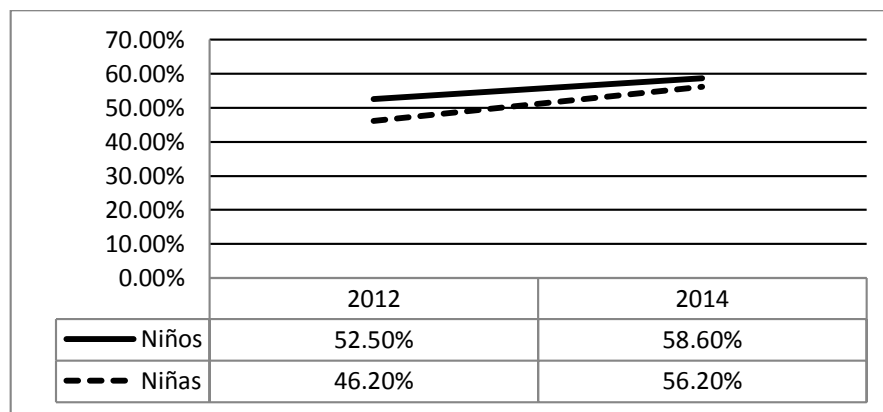


Fuente: Elaboración propia con datos de GAED, 2016.

3- La situación de los niños en el área rural, indica que pasaron de 52.5% en el 2012 a 58.6% en el 2014.

4- La situación de las niñas del área rural indica que pasaron de 46.2% de desnutrición crónica en el 2012 a 56.2% en el 2014.

Gráfica 2 Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 2 años en el área rural 2012-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de GAED, 2016.

Debido al tema de estudio de esta investigación se analizaron los principales programas en base a los compromisos internacionales para el cumplimiento del ODM1, estas metas internacional se vieron reflejadas en el plan Pacto hambre cuyo objetivo era erradicar la desnutrición infantil en familias de escasos recursos, puesto en práctica en el año 2012 en 166 municipios de Guatemala con mayor índice de desnutrición crónica, 213 municipios de Guatemala con mayor índice de desnutrición aguda, y 96 municipios de Guatemala, seleccionados por presentar mayor índice tanto de desnutrición crónica como aguda.

La estrategia y el plan hambre estacional, descrito dentro del plan pacto hambre cero, quedó registrado por componentes; 1. Directos, 2. Componentes de viabilidad y sostenibilidad, y 3. Los ejes transversales. Los componentes directos son aquellos que llevan a una atención muy pronta de la desnutrición crónica y esos son los que están

relacionados con la ventana de los mil días. Los componentes de debilidad y sostenibilidad son aquellos que con el tiempo se podían ver los resultados, estos fueron los 2 grandes componentes que los cooperantes internacionales tomaron en cuenta para poner en marcha los planes de acción. Los ejes transversales, aquí se juntó la coordinación intra e interinstitucional y la coordinación por la cooperación.

En la siguiente tabla se detallaron los distintos programas e instancias de la cooperación internacional que participaron, donaron y apoyaron con soporte técnico y económico los esfuerzos del gobierno en la puesta en marcha del Plan del Pacto Hambre Cero. Los resultados y el manejo de estos recursos por parte del gobierno central, no se evaluaron en la presente investigación ya que no fue objeto de la misma.

Cuadro 1 Acción contra el hambre ACH

Cooperante	Componentes	Territorio	Monto
<p>Acción contra el hambre</p>	<p>Directos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y deficiencias nutricionales - Consejería para el auto cuidado de la salud y la nutrición en el hogar - Prevención de la desnutrición aguda - Promoción y protección de la lactancia materna exclusiva y continuada hasta al menos dos años y alimentación complementaria - Comunicación para el desarrollo y conformación de Redes de Apoyo - Fortalecimiento de los servicios básicos de salud y nutrición - Uso de alimentos complementarios fortificados <p>De viabilidad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de ingresos <p>Ejes transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidad - Promoción de la participación activa de los diferentes actores sociales 	<p>Chiquimula; Camotán, Chiquimula, Jocotán, Olopa, San Juan Ermita, Esquipulas, San Jacinto</p> <p>Baja Verapaz; Salamá</p> <p>El progreso; Guastatoya</p> <p>Jalapa; Jalapa</p> <p>Jutiapa; Jutiapa</p> <p>Zacapa; Zacapa</p>	<p>Q. 2,053,045.46</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de cooperación externa SESAN 2017.

Cuadro 2 Agencia Española de cooperación Internacional para el desarrollo

Cooperante	Componente	Territorio	Monto
Agencia Española de cooperación Internacional para el desarrollo	<p>Directos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y deficiencias nutricionales - Prevención y reducción del riesgo reproductivo y atención al infante - Fortalecimiento de los servicios básicos de salud y nutrición <p>De viabilidad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agua apta para consumo humano - Conservación de la biodiversidad suelos fuentes de agua y manejo sustentable de cuencas - Participación comunitaria y del gobierno local <p>Ejes transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidad - Promoción de la participación activa de los diferentes actores sociales 	<p>Sololá</p> <p>Alta Verapaz</p> <p>Baja Verapaz</p> <p>Guatemala</p> <p>Huehuetenango</p> <p>San Marcos</p> <p>Chiquimula</p> <p>Quetzaltenango</p> <p>Izabal</p> <p>Peten</p>	<p>Q. 246,240,233.66</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de cooperación externa SESAN 2017.

Cuadro 3 Canadá

Cooperante	Componente	Territorio	Monto
<p>Canadá</p>	<p>De viabilidad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de ingresos - Producción local - Conservación de la biodiversidad suelos fuentes de agua y manejo sustentable de cuencas - Participación comunitaria y del gobierno local - Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de consejos de desarrollo <p>Ejes transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidad - Establecer espacios de participación de técnicas asesores y autoridades locales y nacionales de las diversas instituciones 	<p>Quetzaltenango; Quetzaltenango</p> <p>Sololá; Sololá</p>	<p>Q. 106,345,678.82</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de cooperación externa SESAN 2017.

Cuadro 4 Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación FAO

Cooperante	Componente	Territorio	Monto
<p>Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación FAO.</p>	<p>Directos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación para el desarrollo y conformación de Redes de Apoyo - Fortalecimiento de los servicios básicos de salud y nutrición <p>De viabilidad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación comunitaria y del gobierno local - Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de consejos de desarrollo <p>Ejes transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer espacios de participación de técnicas asesores y autoridades locales y nacionales de las diversas instituciones - Promoción de la participación activa de los diferentes actores sociales - Generación de Información para la toma de decisiones - Implementación de un Sistema de Monitoreo 	<p>Chiquimula Huehuetenango Jalapa Jutiapa Quetzaltenango San Marcos Zacapa Baja Verapaz Alta Verapaz</p>	<p>Q. 34,092,789.37</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de cooperación externa SESAN 2017.

Cuadro 5 HEIFER International Guatemala

Cooperante	Componente	Territorio	Monto
<p>HEIFER International Guatemala.</p> <p>HEIFER es una organización benéfica que trabaja para acabar con el hambre y la pobreza en todo el mundo.</p> <p>APORTE EN ESPECIE</p>	<p>Directos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejería para el auto cuidado de la salud y la nutrición en el hogar <p>De viabilidad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción local - Promoción y protección de la salud familiar <p>Ejes transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidad - Promoción de la participación activa de los diferentes actores sociales - Implementación de un Sistema de Monitoreo - Evaluación 	<p>APORTE EN ESPECIE</p>	<p>Q. 33,588,129.29</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de cooperación externa SESAN 2017.

Cuadro 6 Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP

Cooperante	Componente	Territorio	Monto
Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP	<p>Directos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y deficiencias nutricionales - Consejería para el auto cuidado de la salud y la nutrición en el hogar - Promoción y protección de la lactancia materna exclusiva y continuada hasta al menos dos años y alimentación complementaria - Comunicación para el desarrollo y conformación de Redes de Apoyo - Fortalecimiento de los servicios básicos de salud y nutrición <p>De viabilidad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción y protección de la salud familiar - Participación comunitaria y del gobierno local - Promoción de la salud y la nutrición escolar - Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de consejos de desarrollo <p>Ejes transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidad - Promoción de la participación activa de los diferentes actores sociales - Generación de Información para la toma de decisiones 	Quetzaltenango Quiche Sololá	Q. 12,496,779.17

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de cooperación externa SESAN 2017.

Cuadro 7 OXFAM

Cooperante	Componente	Territorio	Monto
<p>OXFAM</p> <p>Es una Confederación internacional formada por 17 organizaciones no gubernamentales nacionales que realizan labores humanitarias en 90 países.</p>	<p>De viabilidad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de ingresos - Producción local - Conservación de la biodiversidad suelos fuentes de agua y manejo sustentable de cuencas - Participación comunitaria y del gobierno local <p>Ejes transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidad - Establecer espacios de participación de técnicas asesores y autoridades locales y nacionales de las diversas instituciones - El Desarrollo e implementación de un Plan de Comunicación - Promoción de la participación activa de los diferentes actores sociales - Implementación de un Sistema de Monitoreo - Evaluación 	<p>Sololá; Concepción, Panajachel, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó.</p> <p>Chiquimula; Camotán Chiquimula, Esquipulas, Jocotán, Olopa, Quetzaltepeque, San José La arada, San Juan Ermita.</p>	<p>Q. 42,981,370.56</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de cooperación externa SESAN 2017.

Cuadro 8 PEACECORPS

Cooperante	Componente	Territorio	Monto
<p>PEACECORPS El Cuerpo de Paz es una agencia federal independiente de los Estados Unidos. Asistencia técnica</p>	<p>Directos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejería para el auto cuidado de la salud y la nutrición en el hogar - Promoción y protección de la lactancia materna exclusiva y continuada hasta al menos dos años y alimentación complementaria <p>De viabilidad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la salud y la nutrición escolar - Generación de ingresos - Producción local - Participación comunitaria y del gobierno local - Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de consejos de desarrollo <p>Ejes transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidad - Establecer espacios de participación de técnicas asesores y autoridades 		<p>Q. 20,626,170.40</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de cooperación externa SESAN 2017.

Cuadro 9 Plan Internacional PLAN

Cooperante	Componente	Territorio	Monto
<p>Plan Internacional PLAN</p> <p>APORTE EN ESPECIE</p>	<p>Directos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción y protección de la lactancia materna exclusiva y continuada hasta al menos dos años y alimentación complementaria - Comunicación para el desarrollo y conformación de Redes de Apoyo - Fortalecimiento de los servicios básicos de salud y nutrición <p>De viabilidad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de ingresos - Producción local - Agua apta para consumo humano - Promoción y protección de la salud familiar - Participación comunitaria y del gobierno local - Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de consejos de desarrollo <p>Ejes transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidad - Promoción de la participación activa de los diferentes actores sociales 	<p>Baja Verapaz; Cubulco, Granados, Purulhá, Rabinal, Salamá, San Jerónimo, San Miguel Chicaj, El Chol.</p> <p>Izabal; los Amates, Morales</p>	<p>Q. 244,804,164.93</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de cooperación externa SESAN 2017.

Cuadro 10 Programa Mundial de Alimentos PMA

Cooperante	Componente	Territorio	Monto
<p>Programa Mundial de Alimentos PMA</p>	<p>Directos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción y protección de la lactancia materna exclusiva y continuada hasta al menos dos años y alimentación complementaria - Uso de alimentos complementarios fortificados <p>De viabilidad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de ingresos - Producción local - Conservación de la biodiversidad suelos fuentes de agua y manejo sustentable de cuencas <p>Ejes transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidad 	<p>Totonicapan El Progreso. Zacapa Chiquimula Jalapa Jutiapa Zacapa Guatemala Alta Verapaz Escuintla. Izabal Quiche Retalhuleu Suchitepequez</p>	<p>Q. 75,237,044.81</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de cooperación externa SESAN 2017.

Cuadro 11 Unión Europea UE

Cooperante	Componente	Territorio	Monto
<p>Unión Europea UE</p>	<p>Directos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y deficiencias nutricionales - Consejería para el auto cuidado de la salud y la nutrición en el hogar - Prevención y reducción del riesgo reproductivo y atención al infante - Manejo de enfermedades prevalentes de la infancia y atención de urgencias <p>De viabilidad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de ingresos - Producción local - Promoción y protección de la salud familiar - Conservación de la biodiversidad suelos fuentes de agua y manejo sustentable de cuencas - Drenajes y disposición de excretas - Control de la contaminación <p>Ejes transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidad - Establecer espacios de participación de técnicas asesores y autoridades locales y nacionales de las diversas instituciones 	<p>Los programas de este organismo , actuaron en los 22 departamentos de Guatemala y en todos los municipios de cada departamento</p> <p>Alta Verapaz Baja Verapaz Chimaltenango Chiquimula El Progreso Escuintla Guatemala Huehuetenango Izabal Jalapa Jutiapa Peten Quetzaltenango Quiche Retalhuleu Sacatepéquez /San marcos/ Santa rosa Sololá/Suchitepéquez Totonicapán/Zacapa</p>	<p>Q. 578,347,281.13</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de cooperación externa SESAN 2017.

Cuadro 12 We Effect

Cooperante	Componente	Territorio	Monto
<p>We Effect</p> <p>Organización de cooperación internacional de Suecia</p>	<p>De viabilidad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de ingresos - Producción local - Participación comunitaria y del gobierno local <p>Ejes transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidad - El Desarrollo e implementación de un Plan de Comunicación - Promoción de la participación activa de los diferentes actores sociales - Generación de Información para la toma de decisiones 	<p>Alta Verapaz; Chisec, Raxruhá</p> <p>Sololá; San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán, San Juan la Laguna, San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán.</p> <p>Chiquimula; Camotán, Jocotán, olopa</p>	<p>Q. 37,097,700.00</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de cooperación externa SESAN 2017.

Los resultados de la desnutrición crónica y aguda, durante el pacto hambre cero, fueron plasmados en la evaluación de impacto (EDI), la cual fue elaborada por el Instituto Nacional de estadística (INE) y la SESAN asesorada por el Instituto internacional de investigación sobre políticas alimentarias (IFPRI). Actualmente, sólo existen 2 evaluaciones de impacto publicadas, por lo que la evaluación de datos en general no está completa, debido a que las estrategias utilizadas no fueron al cien por ciento puntuales en la obtención de datos cuantificados por el proceso de evaluación, en que algunas áreas los métodos de evaluación fueron funcionales para detectar el factor que se pretendía evaluar pero otras no, por lo tanto los datos generales aún no están disponibles al público en general.

A continuación se proporcionaron algunos datos significativos en el aporte de la reducción de la desnutrición crónica y aguda 2012-2013.

La desnutrición crónica en niños menores de 5 años en los 166 municipios priorizados por el pacto hambre cero “se redujo a 1.7 puntos porcentuales, Según la Evaluación de impacto EDI 2012” (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2013, p. 5). “La prevalencia de la desnutrición crónica era de 59.9% y esta se redujo a 58.2%, se puntualizó también, la reducción de la anemia, en 4.5 puntos porcentuales, Según EDI 2012 esta se encontraba en 34.4% y se redujo a 29.9% según EDI 2013“. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2013, p. 3). Según los resultados de EDI del pacto hambre cero, este no alcanzó los objetivos de la reducción de la prevalencia de desnutrición crónica.

En el 2016, El Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias IFPRI, mediante EDI, dio a conocer los resultados obtenidos en los cuales se muestran que; en el período 2012-2014, la mayoría de hogares recibieron entre dos a cuatro intervenciones de la ventana de los mil días. Las intervenciones con mayor porcentaje de hogares beneficiados fueron: suplementos alimenticios, hierro y ácido fólico, y consejería sobre lactancia materna. Este estudio declaró que “ninguna de las nueve intervenciones de la ventana de los mil días tuvo efectos individuales estadísticamente significativos; sobre el

estado nutricional de los menores de 5 años, excepto la intervención de desparasitación” (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016, p. 21).

En la ventana de los 1,000 días, durante el año 2012-2013; se obtuvo la siguiente cobertura;

- ✓ Más de 1 millón 400 mil mujeres en edad fértil recibieron suplementación con micronutrientes.
- ✓ Más de 900 mil menores de 5 años fueron suplementados con micronutrientes.
- ✓ Más de 500 mil menores de entre 2 y 5 años fueron desparasitados.
- ✓ Casi 290 mil casos de diarrea fueron atendidos según protocolo del Ministerio de salud pública y asistencia social -MSPAS-.
- ✓ Más de dos millones de niños menores de 5 años fueron monitoreados en su crecimiento talla y peso. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2013)

Dentro de los alimentos complementarios fortificados (Vita cereal) se registró que;

- ✓ Más de 360 000 mujeres embarazadas o lactantes fueron beneficiadas, y más de 620, 000 niños y niñas de entre 6 y 24 meses fueron beneficiados.
- ✓ Al menos 10 mil abastecimientos de agua fueron controlados en el área rural.
- ✓ Se brindó consejería a más de 14,000 las madres consejeras proporcionando; lactancia materna, lavado de manos y alimentación complementaria. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2013)

Dentro de los logros interinstitucionales se encontraron:

- ✓ 933 mil 711 familias recibieron asistencia alimentaria 842 mil 760 apoyadas desde el gobierno, 90 mil 951 apoyadas por la cooperación internacional.
- ✓ 89 mil 763 familias ascendieron a créditos para arrendamiento de tierras.

- ✓ 67 mil productores beneficiados en el programa de “El Triángulo de la dignidad” para la siembra de maíz y frijol.
- ✓ 7 mil 713 Centros de aprendizaje de Desarrollo Rural CADER organizados con un enfoque de agricultura familiar.
- ✓ 1 millón 244 mil 310 pequeños agricultores en infra subsistencia recibieron asistencia técnica y fertilizantes para la producción de granos básicos por valor de Q400.5 millones.
- ✓ 2 millones 734 mil 199 niños de preprimaria y primaria recibieron la refacción escolar. 6 227 mil 407 raciones alimentarias servidas en los 14 comedores seguros.
- ✓ 402 mil 785 familias en pobreza y pobreza extrema fueron beneficiadas con el bono de salud.
- ✓ 269 mil 567 familias con niñas y niños asistentes a la escuela primaria recibieron el bono escolar.
- ✓ Más de 5 millones de datos ingresados en el sistema de monitoreo SIMÓN del Plan del Pacto Hambre Cero a nivel municipal. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2013)

Estos fueron los resultados más aproximativos a lo que fue, el plan pacto hambre cero, como se mencionó al inicio, aún no se encuentran los resultados detallados, sin embargo este plan es un hincapié para la entrada de la nueva estrategia para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020, que ya ha entrado en marcha, y esta pretende atender a los niños menores de 2 años, la siguiente se amplió en el siguiente capítulo.

Capítulo III

Análisis de la Situación actual del tema problema desnutrición, hambre e inseguridad alimentaria en Guatemala

Tabla 6 Prevalencia de la desnutrición crónica en Guatemala 1996-2015

Año 1996	63.5%	Año 2000	51.1%
Año 2002	54.5%	Año 2014-2015	46.5%

Elaboración propia con datos de las Encuestas Nacionales, de Salud Materno Infantil ENSMI.

La prevalencia de desnutrición crónica disminuyó 12.4% entre los años 1966 hasta 2000, sin embargo para el año 2000 al 2002 esta registró un mínimo incremento de 3.4%” posteriormente nuevamente hubo una disminución. De 2002 a 2014-2015, la prevalencia de la desnutrición crónica disminuyó 8% en 13 años, lo que representa un 47% de total de reducción en el período 1966 a 2014-15 (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016, p. 13).

Entre las causas más notables de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en Guatemala se encuentran, la deficiencia del sistema hospitalario nacional, la educación y analfabetismo, el tamaño de la familia, la pobreza, las características de la vivienda, el acceso a servicios, el saneamiento y agua potable.

Dentro de los riesgos que genera la desnutrición crónica se encuentra que existen enfermedades diarreicas, enfermedades infecciosas y respiratorias por la deficiencia de micronutrientes, según los datos citados en el estudio “Magnitud de la Desnutrición Infantil en Guatemala”, la IV Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, cita que “la prevalencia de infecciones respiratorias en niños menores de 5 años es 50.4% y la prevalencia de diarrea es 41.9%.” (EMSI, 2014-2015) citado por (Estrategia Nacional para la prevención de desnutrición crónica 2016). Otro factor determinante de

desnutrición crónica es el acceso a agua potable, ya que el 50% de la desnutrición es causada por condiciones ambientales inseguras, entre ellas, agua saneamiento e higiene.

Guatemala ocupa el primer lugar en prevalencia de desnutrición crónica, en niños menores de 5 años y el séptimo lugar a nivel mundial.

Tabla 7 La prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas en Guatemala menores de 5 años 2016

Área Urbana	46.5%
Área rural	53%
Noroccidente	68.2%
Suroccidente	51.9%
Norte	50%

Elaboración Propia con datos de Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020.

Con los niveles de desnutrición crónica enunciados en la tabla anterior, se puede visualizar que Guatemala se encuentra gravemente marcada por raíces de desnutrición y pobreza, ello genera desaceleración el crecimiento económico y esto puede llevar a la pérdida del 2% 0 3% del producto Interno Bruto, por lo tanto al reducir la desnutrición, se reduce la pobreza y se con ello se genera una mejor calidad de vida para los seres humanos. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016)

Desde el año 2016 en Guatemala se está aplicando la Estrategia Nacional para la prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020 ENPDC, está tomó como base las líneas de acción y lecciones aprendidas del Plan Pacto hambre Cero, 2012-2015, sin embargo está estrategia está relacionada directamente a los niños menores de 2 años, mientras que el Pacto hambre cero, abarcaba los niños menores de 5 años. Esta estrategia está encaminada a cumplir el Objetivo de desarrollo del sostenible número 2 que busca “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” (Organización de las Naciones Unidas, 2015, p. 1).

La creación de esta estrategia implementada dentro de la política general 2016-2020 del presidente Jimmy Morales plantea la reducción de la desnutrición Crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de 2 años con prioridad en la niñez indígena y áreas Rurales, es decir que para el año 2019:

Se espera reducir de 41.7% a 31.7%. En la población objetivo que incluye:

1. Niños y niñas menores de dos años 2. Mujeres embarazadas y madres de niños o niñas menores de dos años. “La misma fue diseñada para atender a todos los municipios de los siete departamentos priorizados en 2 fases. Fase I: Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché y Chiquimula (82 municipios) 2016-2017. Fase II: San Marcos, Totonicapán y Sololá (57 municipios) 2018-2019”. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016, p. 30)

Los cuales están priorizados por mayor población de niños y niñas menores de cinco años, prevalencias altas de desnutrición crónica, tasas altas de mortalidad en la niñez, y mayor razón de mortalidad materna. Otro aspecto fundamental e innovador dentro de esta estrategia pretende que cada familia tenga no menos de 5 intervenciones dentro de los cuatro programas que son salud agua y saneamiento cambio de comportamiento, disponibilidad de alimento y economía familiar.

Los actores Nacionales que se comprometieron a brindar apoyo en esta nueva estrategia Con el fin de agilizar el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible, crearon “la comisión presidencial para la reducción de la desnutrición Crónica; para asesorar al presidente de la República y promover el objetivo de reducir la desnutrición

crónica” (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016, p. 5). Se debe puntualizar también que en esta nueva estrategia, las instituciones del gobierno, la sociedad civil, la cooperación nacional e internacional, juegan roles específicos porque ellos son los encargos de la planificación, coordinación y ejecución del plan. Sin embargo los más importantes que deben priorizar la responsabilidad son; el gobierno de la república y las municipalidades.

Las instituciones del gobierno, que principalmente están relacionadas a la estrategia son, Ministerio de Salud Pública y asistencia social (MSPAS), El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN), estas son responsables en el marco de sus competencias y de las normas legales vigentes, de la ejecución y cumplimiento de los objetivos de la estrategia. En esta misma línea de instituciones también se encuentra; la Comisión para la Reducción de la Desnutrición Crónica (CPRDC), a través del Acuerdo Gubernativo No. 45-2016, con el fin de asegurar la ejecución de las acciones y el logro de los objetivos de la estrategia. A nivel municipal la ejecución de la estrategia se gestionará en los Consejos Municipales de Desarrollo COMUDE, a través de la rectoría de los gobernadores departamentales. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016)

Los actores Internacionales relacionados que actualmente apoyan la Estrategia Nacional de Desnutrición crónica son El Movimiento Scaling Up Nutrition SUN / Ventana de los mil días, que constituye un espacio de coordinación técnica en la que participan: representantes del gobierno, agencias de las Naciones Unidas, academia, donantes, sociedad civil y sector privado.

Las instituciones Internacionales Involucradas son; Alianza por la Nutrición, Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS), Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación (ALIANMISAR), Save The Children Guatemala, La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), Monitoreo de las acciones de la ventana de

los mil días (MONIMIL), La Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

La ENPDC tiene cuatro ejes programáticos en los cuales la estrategia tiene planteado hacer su mejor esfuerzo para cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible número dos;

1. El primer nivel de atención (PNA) que incluye la etapa del embarazo, la promoción de la lactancia materna y el cuidado de hábitos higiénicos y la fortificación de los alimentos.

2. El segundo de ellos es la educación para el cambio de comportamiento con la que se propone, Promoción de salud e higiene, alimentación y nutrición.

3. El Tercero incluye el agua potable y saneamiento ambiental, con el cual los actores nacionales e internacionales pretenden lograr el acceso a agua segura en hogar libre de contaminaciones bacterianas.

4. El cuarto de ellos, incluye la disponibilidad y economía familiar que está en búsqueda de alimentos con proteínas animales y verduras de gran valor nutritivo como lo son las plantas nativas y el aumento de la productividad agropecuaria familiar, todos los niveles de atención mencionados en el apartado anterior están buscando el crecimiento económico inclusivo que es uno de los factores clave para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, para favorecer a todas las personas pobres de bajos recursos que viven en el área rural en donde su principal fuente de subsistencia es el sistema agrícola. El incremento de la productividad y el trabajo en los cultivos, beneficia significativamente al acceso de a los alimentos, bienes y recursos. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016)

Capítulo IV

Prospectiva analítica del tema problema inseguridad alimentaria en Guatemala a mediano y largo plazo.

Primeramente, el problema de Desnutrición crónica viene desencadenándose de hace muchas décadas atrás, y la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se ha venido trabajando desde doce años atrás, aquí se muestra el primer desfase, debido a que el problema de desnutrición en Guatemala viene desde casi 50 años atrás, y sólo hasta hace doce años atrás, este problema está siendo combatido. El índice de desnutrición crónica se encuentra en el 46.5%, esto quiere decir que la niñez Guatemalteca se encuentra en graves problemas, también UNICEF ha identificado que 8 de 10 niños enfrentan desnutrición en el área rural.

En Guatemala, la prevalencia de la desnutrición crónica sigue siendo una de las más altas del mundo y esta se presenta desde la ventana de los mil días, lo que significa que esta prevalece desde el embarazo, los niños afectados por desnutrición presentan los mismo cuadros de desnutrición que la madre presenta al consumir bajos alimentos nutritivos, la frecuencia de embarazos, la anemia y la descalcificación, es por ello que el infante se encuentra muy reducido a las prácticas de lactancia materna y de alimentos complementarios, junto a estos factores las condiciones de las viviendas no son las más adecuadas por lo cual, los niños que presentan desnutrición, también presentan enfermedades infecciosas debido a la contaminación del agua por bacterias UNICEF declaró que “cerca de tres millones de guatemaltecos no tienen acceso al agua entubada, y unos seis millones no cuentan con servicios de saneamiento” (Felipe, 2017, p. 1). Estas condiciones causan que los niños se enfermen con diarreas y vómitos impidiendo así el pleno crecimiento al no gozar de una salud estable.

Como respuesta a los problemas anteriores, es necesaria la promoción del empoderamiento de la mujer en el hogar con el fin de fortalecer las principales pautas de lactancia y preparación de alimentos suplementarios. Dentro de estas pautas se encuentra, la vacunación, el higiene al preparar los alimentos, debido a que la alimentación complementaria busca la calidad de la dieta al incluir los alimentos con porcentajes nutricionales altos. Para prevenir la desnutrición es muy importante el tratamiento de agua, además de incluir las buenas prácticas de higiene como lavado de manos y desinfección de los alientos, mejorar la refacción escolar.

La falta de oportunidades de trabajo, la falta de programas de planificación familiar, falta de atención médica en especial cuando se trata del control por embarazo, hace que los niños sufran de desnutrición al no poder desarrollarse.

Durante el gobierno de Álvaro Colón se distribuyó la bolsa solidaria la cual pretendía mejorar la seguridad alimentaria sin embargo esta tuvo muchas críticas, entre ellas que esta era repartida a personas que no las necesitaban, no obstante este gobierno también lanzó la campaña de pagarles cien quetzales a las madres y padres por cada hijo nuevo que tuvieran, por lo cual este disminuyó los propósitos por los cuales se planteó la bolsa solidaria al tratar de disminuir la seguridad alimentaria, había un crecimiento poblacional paralelo, lo cual creaba una balanza negativa ya que se requería de más alimentos para ser distribuidos en la familia.

Seguido a ello, con la llegada del presidente Otto Pérez Molina, se continuó con la bolsa solidaria, cuyo nombre cambió a la bolsa segura, con esta estrategia pretendía también disminuir la inseguridad alimentaria grave. Con la llegada del pacto hambre cero se planeó atender 166 municipios priorizados por el gobierno de Guatemala; al reducir en 10% la prevalencia de desnutrición crónica en la niñez menor de 3 años; prevenir y reducir la mortalidad en la niñez menor de 5 años relacionada con la desnutrición aguda; y la prevención y atención a la emergencia alimentaria y nutricional del país. (Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional, 2012)

Este programa fue ampliamente criticado al no dar resultados al cien por ciento, porque a pesar de tantos programas y e intervenciones de la cooperación internacional mediante la ventana de los mil días, los niveles de desnutrición aún son altos como se describió en el capítulo anterior que el nivel de desnutrición era de 46.5%, para el año 2015. Aunado a esto, se propagaron los fenómenos climáticos que afectaron con sequías, dentro de ellos se encontró el fenómeno del “Corredor seco que es una de las peores sequías de las últimas décadas y ha dejado a 3.5 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria” (Pitán, 2016, p. 1).

En las soluciones para prevenir la desnutrición, sería necesario la generación de empleos en los trabajos de los cultivos con salarios dignos, la inclusión de las familias vulnerables en los temas de cómo identificar la desnutrición en niños y niñas, fomentar la buena higiene y preparación de los alimentos y por último el comercio internacional que abriría puertas al desarrollo integral a través de comercializar los productos agrícolas del país.

Según la Ingeniera de la FAO, Klemen Gamboa, en 10 años el indicador de sub alimentación se ha mantenido en el mismo lugar, según las gráficas de América Latina, existe un estancamiento y los últimos 3 gobiernos, han seguido la línea oficial de disminuir la desnutrición crónica en un 10% sin embargo cada gobierno ha iniciado con planes diferentes, lo que significa que cada plan tiene diversas áreas de acción las cuales resultan ser diferentes a las anteriores y existe una continuidad en los mismos, pero no son completamente los idénticos, entonces unos planes están enfocados a ciertas regiones delineados por un gobierno anterior y con la llegada del nuevo gobierno, hay enfoques en otra regiones, es allí donde existe una variación de las regiones atendidas y por atender, la falta de constancia de intervenciones hacía los mismos sectores, genera un estancamiento lo que hace que los niveles de desnutrición se mantengan iguales o empeoren.

En Guatemala aún hay áreas muy retiradas con ausencia de estado total, en donde no hay centros de salud, no hay escuelas públicas, en donde hay niños con desnutrición que aún no han sido atendidos, por lo tanto es tarea de las instituciones del gobierno tomar

eficiencia para llegar a esas poblaciones aisladas. Es necesario fortalecer el sistema de extensión agrícola en temas institucionales, temas operativos de las instituciones vinculadas, fortalecer capacidades, operaciones y presupuestos, debido a que si el sistema de seguridad alimentaria sigue trabajándose de la misma forma, toda lógica plantea que los niveles de desnutrición seguirán en el mismo porcentaje o se disminuirá en proporciones muy pequeñas.

Dentro de la lógica de este planteamiento, expertos de la seguridad Alimentaria, argumentaron que en el primer año de gestión del presidente Jimmy Morales, se han visto pocos resultados y consideran que alcanzar la meta de reducción al 10% de los casos de desnutrición crónica está lejos de cumplirse.

Lo más perjudicial de la desnutrición en la niñez es la pérdida de vidas humanas lo que desestabiliza el desarrollo del país, por la situación de extrema pobreza e inseguridad alimentaria, en los índices de desarrollo humano Mundial.

Complementario al equipo de trabajo del gobierno en materia de seguridad Alimentaria y nutricional, se encuentra la asistencia técnica y financiera por parte de la Cooperación Internacional, esta ha apoyado fuertemente los sistemas institucionales con el objetivo de erradicar el hambre, no obstante esos esfuerzos, no ha disminuido la desnutrición en el país en cantidades significativas, esto se debe a que los gobiernos anteriores no se han organizado para dar seguimiento a las intervenciones que cada familia necesita para superar las crisis y que los fondos no están siendo distribuidos de la manera coorrecta. De igual forma, para el Gobierno de Jimmy Morales, los cooperantes internacionales del Grupo de Instituciones de apoyo se comprometieron a apoyar nuevamente a la Estrategia para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020.

Desde ya se puede catalogar que la estrategia para prevenir la desnutrición crónica, aún no está dando los resultados esperados y a mediano plazo, se muestra como este programa una vez más no es suficiente para cubrir del todo la gran necesidad de desnutrición que sufre el país y se espera que a finales del 2020 los resultados sean más favorables que los del Pacto hambre cero, de no ser así Guatemala una vez más tendrá que

institucionalizar nuevos y mejores proyectos, con mejores presupuestos y la ayuda de la cooperación internacional con el fin de disminuir los niveles de pobreza e inseguridad alimentaria. También es de suma importancia hacer una reforma al sistema nacional de seguridad alimentaria con el fin de propiciar el pleno cumplimiento del capítulo II de la Constitución política de la república “Derechos Sociales, Sección Séptima; Salud, seguridad y asistencia social, hacer referencia a que el estado, está obligado a brindar asistencia en materia de seguridad alimentaria en lo relativo al hambre y la desnutrición.

La mejora de la administración de los fondos del estado también ayudaría a la reducción de la desnutrición crónica por lo cual se mejoraría la calidad de los alimentos de la refacción escolar en las escuelas públicas, las entregas de los alimentos por parte del gobierno en las áreas más vulnerables sería puntual y esto generaría una continuidad en el tratamiento de personas con desnutrición crónica y grave lo que significaría una cobertura total en el seguimiento de la nutrición de los afectados. Junto a la mejora de los alimentos complementarios, sería necesario también fortalecer el sistema de salud ya que los factores causantes de desnutrición se encuentran en infecciones por falta de saneamiento o por enfermedades respiratoria debido al poco nivel de energía que el cuerpo necesita para contrarrestar las enfermedades virales y respiratorias.

Si las líneas de acción una vez más no son funcionales a mediano plazo se proliferará el problema de la desnutrición provocando más muerte de niños y a largo plazo aumentarán las tendencias de falta de alimentos, falta de agua potable, enfermedades por no consumir el suficiente contenido calórico.

Con la llegada del objetivo del desarrollo sostenible número 2, la cooperación Internacional, está haciendo su mejor esfuerzo para apoyar a Guatemala y Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Por lo cual para el año 2016 se creó la ENPDC, con el fin de reducir en un diez por ciento el nivel de desnutrición crónica de niños y niñas. Esta nueva estrategia, está dividida en planes más concretos y para el año 2016, SESAN implementó, el Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2016, que tiene como

objetivo general; establecer los efectos de la canícula prolongada en la población vulnerable a la inseguridad alimentaria y nutricional y definir estrategias de intervención para mitigar su impacto en las áreas más afectadas. Este plan buscó desarrollar una metodología participativa e incluyente que conformara las máximas autoridades sectoriales, las alcaldías municipales, sector privado, la cooperación Internacional y la sociedad civil, con el fin de brindar “cooperación técnica activa y propositiva para facilitar, la coordinación, articulación, gestión, planificación y financiamiento de cada uno de los sectores involucrados” (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016, p. 17). Las líneas de acción de este plan fueron: 1. Primer Nivel de atención en salud 2. Educación para el cambio de comportamiento 3. Agua y saneamiento básico 4. Disponibilidad de alimentos e ingresos y economía familiar.

Para el año 2017, se presentó el Plan de respuesta para la atención del hambre Estacional 2017, este incluyó las líneas de acción para el abordaje institucional y comunitario, “con el propósito de prevenir y mitigar los efectos del Hambre Estacional en el presente año, en los municipios del Corredor Seco de Guatemala, y en otros municipios afectados por eventos climáticos extremos” (Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2017, p. 8). Las líneas de acción de este plan son: 1. Alerta temprana 2. Prevención, tratamiento y seguimiento de casos de desnutrición aguda 3. Asistencia técnica agropecuaria y forestal 4. Agua y saneamiento 5. Asistencia alimentaria 6. Armonización y articulación de actores.

En efecto, el gobierno de Jimmy Morales, está también identificando los múltiples factores causantes de la desnutrición, no sólo la falta de alimentos sino también los problemas alineados a la falta de atención médica de los niños durante la ventana de los mil días, la promoción de la higiene, la alimentación y la nutrición, el agua potable y saneamiento ambiental y la mejora de la economía familiar que pretendió que las mismas posean recursos suficientes para alimentarse con proteínas vegetales, minerales y animales incluidas en los tres tiempos de comida.

Por consiguiente, son muchos los esfuerzos planteados por el gobierno de Guatemala lo que significa que el tema de seguridad alimentaria debe aumentar al disminuir los grandes niveles de desnutrición crónica y aguda. Estos planes y estrategias deben estar regidos con el gran nivel de compromiso de satisfacción de necesidades alimentarias, de lo contrario la desnutrición se posicionará en el mismo nivel al finalizar la ENPDC en 2020, situación que sería desfavorable por causa de que la cooperación internacional está alerta al llamado de Guatemala y atiende con sus mejores esfuerzos para apoyar al gobierno central en sus objetivos nacionales e internacionales con el fin de erradicar el hambre y la desnutrición.

A largo plazo, es conveniente brindar centros de apoyo en donde se capacite a los padres y madres de familia, mediante la inclusión y la participación para la erradicación de la desnutrición crónica, este compromiso debe ser adoptado por ambas partes, la cooperación Internacional, el gobierno de Guatemala y los habitantes de las áreas vulnerables, con el fin de exigir al gobierno el compromiso de brindar seguridad alimentaria para todos. De no ser así nuevamente se estaría enfrentando con múltiples factores que no permiten que la seguridad alimentaria avance como lo es el tratamiento de agua y acceso a aguas seguras, otro ejemplo muy claro es el apoyo técnico y financiero que los agricultores deben recibir, al lograr buenas siembras con productos fertilizantes de buena calidad, se logrará la satisfacción de necesidades al tener recursos financieros para conseguir alimentos.

Conclusiones

La principal causa de desnutrición en Guatemala es la pobreza, que consiste en la negación de oportunidades en la cual el ser humano se encuentra lleno de dificultades, las cuales hacen que no logre tener seguridad alimentaria por la poca o nula disponibilidad para producir o tener acceso físico a los alimentos en momentos determinados.

Los principales planes estratégicos y programas presentados por el gobierno de Guatemala para reducir el hambre y la desnutrición, el primero fue plasmados en el plan pacto hambre cero que empezó desde el año 2012 hasta el 2015 y que denotó un desfase en la ventana de los mil días encontrando dificultades para alcanzar su objetivo de disminuir el porcentaje de desnutrición a un noventa por ciento. El segundo es la nueva estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020 la cual pretende cumplir el objetivo de disminuir un diez por ciento los índices de desnutrición crónica en niños menores de 2 años, la cual se espera que de resultados favorables para el 2020, de no ser así se tendrán que aplicar nuevas técnicas favorables para combatir la desnutrición como la biogenética.

Se estimó que la cooperación internacional técnica, financiera y operativa por parte GIA, aportó grandes esfuerzos para lograr la meta del objetivo del milenio uno relacionado al hambre y desnutrición, este se vinculó a la ventana de los mil días y las acciones que esta tomó para abatir el problema, lo más novedoso de esta cooperación fue que empoderó a las madres de familia con conocimientos sobre prevención de enfermedades a través de seleccionar alimentos con mayores fuentes de proporciones energéticas y mejores técnicas de saneamiento, por lo que cabe destacar que las comunidades de habitantes vulnerables a la desnutrición fueron motivadas con fin de lograr el crecimiento económico inclusivo.

Los principales convenios internacionales son un hincapié que denota mucho más el compromiso internacional y nacional por cumplir con el derecho a la alimentación, lo que

quiere decir que los gobiernos, instituciones nacionales e internacionales, siempre deben alinear sus esfuerzos entre sí con el fin de promover la seguridad alimentaria y nutricional para favorecer las crisis prolongadas por la falta de alimentos, con el fin de lograr el bien común para todos.

Anexos

Entrevista Eleonora Escribá, Oficina de cooperación externa SESAN:

Cooperación Internacional, dentro del 2012-2015, para cumplir con el objetivo uno relacionado al hambre y desnutrición

1. ¿Cuál fue el grado de apoyo que el GIA brindó al plan pacto hambre cero?
2. ¿Cuales fueron las regiones atendidas, Resultados y objetivos alcanzados?
3. Evaluación
4. ¿Cuáles son los criterios de priorización y los montos?
5. ¿Que va a pasar con la Seguridad Alimentaria en Guatemala?

Entrevista Inga. Klemen Gamboa,FAO

Entrevista Licda. Irma Palma ,FAO

Cooperación por parte de FAO/PMA al grupo de instituciones de apoyo GIA, en materia de seguridad alimentación y desnutrición.

1. Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
2. Estrategia Nacional para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020
2. Los componentes o pilares que maneja la FAO/PMA en aras de la cooperación Internacional en Materia de Seguridad Alimentaria.
3. Cuál es la cooperación Internacional que la FAO/PMA brindará a la nueva estrategia de Seguridad Alimentaria 2016-2020
4. Qué tipo de cooperación manejan la FAO/PMA. Financiera, Técnica, En especie.
5. cuáles son los principales proyectos y programas que la FAO/PMA apoya en la nueva estrategia de prevención de la desnutrición crónica 2016-2020

Bibliografía

- Armiño, K. P. (1996). Causas del hambre y la teoría de la titularidad al alimento de Amartya Sen. Icaria, Barcelona, España.
- Bank, E. (2015). *Análisis de la Legislación en Materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Castillo, A. (28 de Noviembre de 2014). SITUACIÓN SE COMPARA CON PAÍSES EN CRISIS O GUERRAS. *Unicef: Guatemala ocupa el quinto lugar de desnutrición a nivel mundial*, pág. 1.
- Centroamérica, P. E.-P. (2009). *Seguridad Alimentaria y Nutricional conceptos básicos*. Honduras: PESA.
- Decreto número 32-2005, El Congreso de la República de Guatemala. (2005). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Durini, E. (2014). Manifestaciones de la problemática socioeconómica de Guatemala. En E. Durini, *Desnutrición* (pág. 41). Guatemala: SERVITAG, Guatemala.
- FAO. (2002). *Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. .
- Felipe, O. (14 de Enero de 2017). Garantizar la seguridad alimentaria es el desafío del actual Gobierno para contrarrestar la desnutrición crónica y aguda en el país. *El 80% de niños del área rural está desnutrido*, pág. 1.
- Free News.org. (s.f). *Programas de ajuste estructural PAE*. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de Free News.org: <https://seryactuar.org/>

- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (1996). *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y Plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Roma: FAO.
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ¿Qué son? (s.f.). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de <https://www.google.com.gt/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=que%20son%20los%20objetivos%20del%20milenio>
- Naciones Unidas, Centro de Información, México, Cuba y República Dominicana. (2000). *La Declaración del Milenio*. México, Cuba y República Dominicana. Obtenido de Asamblea y Cumbre del Milenio.
- Naciones Unidas, Derechos Humanos, oficina del Alto Comisionado. (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Asamblea General de Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas. (25 y 27 de Septiembre de 2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Nueva York, Nueva York, Estados Unidos.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (1996). *Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Roma: FAO.
- Organización Mundial de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación. (2015). *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el mundo, Cumplimiento de los Objetivos Internacionales para 2015 en relación con el hambre; balances de los desiguales procesos*. Roma: FAO, FIDA, PMA.
- Orozco, A. (13 de Octubre de 2016). Contrario a la reducción de la desnutrición crónica que se buscaba con el Pacto Hambre Cero, este problema se incrementó durante la gestión del Partido Patriota (PP), según un estudio del Grupo de Análisis Estratégico para el Desarrollo (GAED). *Desnutrición subió durante el gobierno de Partido Patriota*, pág. 1.

- Sagastume, M. L. (2001). *La privatización, sus implicaciones socioeconómicas y su impacto en la economía familiar*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, sistema universitario de investigación, dirección general de investigación. .
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2013). *Evaluación de Impacto del Plan del Pacto Hambre Cero*. Guatemala: SESAN.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2016). *Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020*. Guatemala: SESAN.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Presidencia de la República SESAN. (2015). *El CONASAN; luces y sombras en la lucha contra la desnutrición en Guatemala: Un análisis a 10 años de su emergencia*. Guatemala: SESAN.
- SESAN. (2013). Cooperación internacional en el marco del GIA de los años 2012-2015. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- SESAN. (2015). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. SESAN, Guatemala. Guatemala: SESAN.
- SESAN. (s.f). Desnutrición aguda. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- SIN HAMBRE, Cruzada Nacional. (s.f.). Definición de hambre en la cruzada Nacional contra el hambre. Distrito Federal, México, México.
- UNICEF. (2010). Desnutrición. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- UNICEF. (2010). Glosario de términos sobre desnutrición. *Glosario de términos sobre desnutrición*. Nueva York, Estados Unidos.